



Inversiones | Puesto de Bolsa

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Período Enero - Diciembre 2020

**Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana**

TABLA DE CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES.....	1
A. Generales del Participante.....	1
B. Resumen de la Gestión de Gobierno Corporativo.....	3
C. Hechos Relevantes.....	9
D. Procedimiento de Resolución de Conflictos Internos.....	15
II. SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE ALPHA.....	17
A. Capital y Estructura.....	17
B. Detalle de los accionistas que cuentan con participaciones significativas directas o indirectas, información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos y cambios en la estructura corporativa, cuando aplique (fusiones, adquisiciones, otros).....	17
C. Relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.....	20
D. Negociaciones que los accionistas, han realizado con al menos diez por ciento (10%) de las acciones y demás valores convertibles en acciones.....	20
E. Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas.....	20
F. Acciones propias en poder de la Sociedad (acciones en Tesorería).....	20
G. Cronología de los miembros del Consejo de Administración. Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones.....	20
III. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ALPHA.....	23
A. Composición del Consejo de Administración, categoría a la que pertenece (Independiente, interno o ejecutivo o patrimoniales), breve reseña de hojas de vida y cambios producidos durante el ejercicio y las razones que los generaron.....	23
B. Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del Consejo de Administración durante el periodo que se reporta.....	24
C. Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los consejeros, revelando a favor de quién o quiénes fueron constituidas, circunstancias que motivaron su constitución y monto de la misma... 25	25
D. Resumen de la política de retribución del Consejo de Administración.....	25
E. Quórum del Consejo de Administración y datos de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de los comités.....	26

F. Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el Consejo de Administración durante el ejercicio, identificando las personas físicas o jurídicas que fungieron como asesores y las materias.	26
G. Composición de los comités de apoyo y funciones, con la debida información sobre la delegación de facultades, si procede.	26
H. Actividades de los comités del Consejo de Administración (número de reuniones y resumen temas tratados durante el ejercicio, siempre que dichos temas no se reputen confidenciales o reservados):	34
I. Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Consejo de Administración, Comités y de la alta gerencia.	38
J. Información sobre los miembros del Consejo de Administración que cuentan con cargos dentro de ALPHA.....	38
IV. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.	39
A. Mención del acta de asamblea general ordinaria anual del año que aprueba el informe.....	39
B. Señalar como se han cumplido durante el ejercicio que se reporta los derechos de los accionistas (de voto, de recibir información, a percibir los dividendos, derechos de preferencia, sobre los activos, entre otros), cuando aplique.	40
C. Diferencias de funcionamiento de la asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y reglamento de la asamblea de la sociedad (si los hubiere). ..	41
D. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.	41
E. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.	41
V. CONFLICTOS DE INTERES Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	41
A. Resumen de las atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés.....	41
B. Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y las condiciones de éstas, destacando el nivel de riesgo que representa, las operaciones efectuadas con los accionistas significativos, con los administradores y con otras sociedades del grupo al que pertenecen, cuando aplique.	42
C. Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del Consejo de Administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto.....	42
D. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto.	43
E. Detalle de la información proporcionada a la asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio, en caso de aplicar.	43

VI. SISTEMA DE CONTROL Y GESTION DE RIESGO DE ALPHA.	43
A. Explicación del sistema de control interno de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio. Debiendo de indicar los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos.	43
B. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.	45
C. Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio.	46
Materialización de Riesgos: Indicadores de Gestión 2020	49
D. Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad.	58
VII. OTRAS DISPOSICIONES.....	60
A. Indicación de los principales reglamentos o normativas internas de gobierno corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración.	60
B. Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública, la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades reguladoras, cuando aplique.	60
C. Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año que representa el informe, cuando aplique.	61
D. Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente. En caso de no existir cambio, especificar el tiempo que tiene la sociedad utilizando los servicios de su auditor externo.....	63

I. ASPECTOS GENERALES.

A. Generales del Participante.

El presente documento contiene el Informe Anual de Gobierno Corporativo de **ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S. A. PUESTO DE BOLSA (en adelante "ALPHA")**, correspondiente al ejercicio social del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020), entidad de intermediación regida por la Ley del Mercado de Valores No.249-17 y sus reglamentos de aplicación, con número de registro nacional de contribuyentes 1-30-53836-2, registrada en el Registro de Mercado de Valores con el No. SIVPB-018, y autorizada mediante la Segunda Resolución expedida el seis (06) de julio del dos mil nueve (2009) por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

La misión de **ALPHA** desde sus inicios ha sido ser reconocidos en el mercado de valores como un proveedor de servicios financieros dinámico e innovador que ofrece a sus clientes las mejores propuestas de rentabilidad y servicio.

Este documento detalla como **ALPHA** consolida y cumple con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo R-CNMV-2019-11-MV aprobado mediante resolución única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (02) de abril del Dos Mil Diecinueve (2019).

El Informe de Gobierno Corporativo cumple con los requerimientos establecidos en la Circular C-SIMV-2019-07-MV, Instructivo para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Dicho informe contiene las informaciones sobre las buenas prácticas de gobernabilidad corporativa con la finalidad de promover la transparencia en las operaciones de la sociedad y el correcto funcionamiento de la organización en términos de gestión, eficiencia, control y mitigación de riesgos.

ALPHA cuenta con un sistema de Gobierno Corporativo que, inspirado en los principios de transparencia, respeto, responsabilidad y equidad, promueve la adopción de mejores prácticas, reglas e instancias de decisión adecuadas que contribuyan a la gestión sostenible de la compañía. Por ello, la Ética y el Gobierno Corporativo han sido definidos como un habilitador inherente a la estrategia de la Organización, en la cual el logro de sus objetivos trazados es tan importante como la forma de alcanzarlos.

Fundada en el año 2008 bajo el nombre de FISECO y en el 2011 pasando a ser **Alpha Sociedad de Valores, S.A, Puesto de Bolsa**, entidad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana que tiene por objeto principal dedicarse a la intermediación de valores objeto de oferta pública, pudiendo realizar además todas y cada una de las actividades señaladas por la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus reglamentos de aplicación y normas complementarias, así como cualesquiera otras operaciones y servicios que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente, y de manera general, autorice la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

ALPHA, es una institución innovadora especializada en ofrecer servicios de intermediación de valores, brindando un trato diferenciado que le permite presentar las opciones de inversión que mejor satisfagan las necesidades particulares de sus clientes. En este tenor, los objetivos de **ALPHA** se centran en ofrecer servicios de calidad que generen valor a sus clientes, mediante ofertas innovadoras en productos y

servicios, bajo una adecuada administración de riesgos y enmarcado en los valores institucionales que le rigen.

Dentro de los valores fundamentales que priman en ALPHA son:

- **Integridad:** Inspiramos confianza, hacemos lo que decimos, con responsabilidad y compromiso.
- **Pasión por la excelencia:** Nos adueñamos de los retos, nos mueve la oportunidad de crecer, el aprendizaje continuo y la creación de valor.
- **Colaboración:** Nos apalancamos en la genialidad colectiva. Nos caracteriza nuestra cultura abierta, el trabajo en equipo y el empoderamiento.
- **Creatividad:** Exploramos formas distintas de hacer las cosas para generar cambios.

Los principios primordiales en **ALPHA** son:

- **Relevante:** Somos líderes enfocados en cuestiones que importan. Tenemos una vocación de liderazgo que nace del compromiso de generar una huella positiva en cada paso que damos, gracias a la confianza de nuestros clientes, de un país que nos posiciona como referente para el desarrollo de oportunidades, de un equipo que se reinventa y trabaja en desarrollar una empresa sólida y dinámica en el tiempo.
- **Personal:** Trabajamos para ofrecer una experiencia única y personalizada. Ponemos a la gente en el centro de todo lo que hacemos, enfocándonos en ofrecer una experiencia única a cada uno de nuestros clientes y colaboradores. Aportamos nuestra pasión y disciplina para ofrecer soluciones a la medida.
- **Sostenible:** Actuamos con propósito e integridad para dejar una huella positiva. Trabajamos de forma responsable para la sostenibilidad del negocio, apegados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para contribuir al bienestar global.
- **Innovador:** Somos simples, ágiles y novedosos. Nos apasiona hacer las cosas diferentes para transformar el bienestar de nuestros clientes, de nuestra empresa y de nuestro país.

ALPHA cuenta con un Código de Gobierno Corporativo donde se consolidan los principios y prácticas adoptados por **ALPHA**, con el fin de cumplir con los siguientes objetivos principales:

- Establecer las normas de conducta y ética de la directiva, ejecutivos, gerentes y empleados de Alpha, que orienten y sirvan de guía en su comportamiento para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.
- Contemplar normas acordes con las establecidas por las entidades de control que eviten los conflictos de interés de la directiva, ejecutivos, gerentes y empleados que puedan afectar a la Sociedad.
- Instaurar principios y procedimientos para la constitución y adecuado funcionamiento de este Código de Gobierno Corporativo.
- Definir los aspectos básicos sobre los cuales se debe tener control.
- Determinar los comités en los cuales debe intervenir el gobierno corporativo para llevar a cabo adecuadamente sus funciones.

Con este Informe **ALPHA** cumple con informar a todos sus Accionistas, al Consejo de Administración, inversionistas, colaboradores y partes interesadas sobre la estructura, prácticas, reglas y principios en los cuales se basa el sistema de Gobierno Corporativo para el conocimiento del funcionamiento de ésta como

sujeto obligado, entidad financiera y como emisor de valores durante el 2020, así como otros hechos, cifras, avances y retos a futuro en este frente.

B. Resumen de la Gestión de Gobierno Corporativo.

La gestión de buen Gobierno Corporativo de **ALPHA** estuvo liderada por el Consejo de Administración, el cual dispuso las medidas pertinentes para lograr un desempeño superior, orientado al logro de los objetivos estratégicos, normativos y corporativos asociados a los valores establecidos por el Puesto de Bolsa.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y velar por el cumplimiento de los lineamientos de buen Gobierno Corporativo de la sociedad, así como de la adecuación de las actuaciones de éstos a todas las disposiciones regulatorias emanadas de los organismos competentes del mercado de valores de la República Dominicana.

Durante el año 2020, se celebraron las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, donde fueron conocidos y aprobados aspectos de gestión administrativa, control, eficiencia y transparencia de la organización, así como todos los asuntos relacionados con todo lo normativo y legal.

Como parte de la adecuación al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo se crearon y reestructuraron los Comités de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Riesgos y Comité de Nombramiento y Remuneraciones. En adición, se crearon los Comités de Responsabilidad Social Empresarial y Comité ALCO.

Nuestros hitos más importantes de 2020 fueron:

- **Resilientes ante los cambios.**

El 2020 fue un año en el que pudimos comprobar con más certeza que nunca nuestro activo más importante: nuestra gente Alpha. La crisis sanitaria nos puso de frente la importancia de ser más ágiles y adaptarnos a los cambios constantes que puedan surgir.

- **Nos transformamos en una empresa totalmente digital.**

Sin saber lo que nos deparaba el futuro, desde el 2017 ya veníamos trabajando en la transformación digital de nuestra empresa, y desde el 2019 estábamos haciendo simulaciones para que nuestros colaboradores laboraran de forma remota varios días a la semana. En marzo de 2020, la nueva normalidad llegó y tuvimos que rápidamente hacer la transición al teletrabajo. Pudimos adaptarnos de forma rápida y eficaz, siendo el primer puesto de bolsa en implementar esta modalidad para todos nuestros colaboradores.

- **Una nueva normalidad.**

Lo hicimos de manera excepcional y sin precedentes. Pudimos mantenernos funcionando al 100% con todos los colaboradores trabajando desde casa, y lo más importante, con la calidad de servicio que nos caracteriza.

Las reuniones virtuales han sido clave para informar, planificar y coordinar los equipos e interacciones con clientes y prospectos manteniendo nuestra alta calidad de servicio.

Ampliamos nuestros canales de contacto y procesos digitales, priorizando la seguridad de nuestros clientes y colaboradores.

- WhatsApp.
- Videoconferencias con prospectos y clientes.

Continuamos nuestros proyectos para mejorar la experiencia del cliente, con un equipo altamente motivado por brindar soluciones modernas y herramientas que les permitan a las personas optimizar su bienestar financiero de forma eficiente, y adaptadas a sus necesidades.

Creemos firmemente que la unión de esfuerzos y recursos genera grandes resultados. Es por eso por lo que concentramos nuestros esfuerzos en aliviar a los más vulnerables frente al Covid-19, logrando impactar a miles de personas con donaciones y asistencia humanitaria en varias localidades de la República Dominicana.

Desempeño.

- **Patrimonio.**

Hemos mantenido nuestra posición #1 por 5 años consecutivos, cerrando el 2020 con un total de RD3,052,573,104, lo que representa el 16% del total del patrimonio del sector.

- **Activos.**

Nuestros activos totales alcanzaron RD\$17,164,547,864 al cierre del 2020, representando el 16% del total de activos del sector.

- **Resultado Neto.**

En este mismo sentido, logramos un resultado neto ascendente a RD\$1,020,044,220, el cual representa el 18% del resultado total del sector, obteniendo la primera posición del ranking al cierre del 2020.

- **Cartera de cuentas.**

La cartera de cuentas de la empresa aumentó un 8% respecto al año anterior, llegando a diciembre 2020 a 3,394 cuentas de corretaje, en comparación con 3,138 al cierre de 2019.

- **Cantidad de operaciones y cuentas de corretaje.**

El puesto de bolsa demostró una mejora sustancial en su capacidad operativa y transaccional, completando 28,766 operaciones en 2020.

- **Calificación de Riesgo.**

Mantuvimos nuestra calificación de solvencia A- por tercer año consecutivo, con perspectivas estables por la calificadora Feller Rate. Esta calificación se sustenta en una adecuada capacidad de generación y respaldo patrimonial, que se acompaña de un adecuado perfil de riesgo, fondeo, liquidez y un moderado perfil de negocios.

Mercado.

- **Participación mercado.**

La participación de mercado del puesto de bolsa, medida en base al volumen de compra y venta respecto al volumen total del mercado (tanto bursátil como extrabursátil), alcanzó un promedio mensual durante el 2020 de 10%, lo que refleja un favorable desempeño para el puesto de bolsa.

- **Emisión bonos**

El veintisiete (27) de abril de dos mil veinte (2020), fecha correspondiente al vencimiento del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos colocado en el 2017, Alpha liquidó completamente y a tiempo el monto principal de RD\$200,000,000.00, más los intereses de la referida emisión a la satisfacción de los obligacionistas.

El cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020) se colocó la primera y única emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos inscrito bajo el registro SIVEM-136 por un monto total de RD\$1,000,000,000.

Estructuras comités.

En cumplimiento con el Reglamento de Intermediarios de Valores, contamos con una sólida estructura de Comités, los cuales se encuentran funcionando y brindando la asesoría correspondiente al Consejo de Administración. Estos son:

- Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio.
- Comité de Cumplimiento y Legal.
- Comité de Nombramiento y Remuneraciones.
- Comité de Riesgos.
- Sub Comité de Ciberseguridad.

- Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Colaboradores.

En la transición a una nueva normalidad, el 2020 nos presentó la oportunidad de reinventarnos, siempre priorizando la salud y bienestar de nuestros colaboradores.

- **Distribución género.**
 - 70% Mujeres
 - 30% Hombres
- **Distribución de generaciones.**
 - Millenials: 59%
 - Generación X: 26%
 - Generación Z: 15%

Apoyo bienestar colaboradores.

El apoyo al bienestar de nuestros colaboradores fue un pilar fundamental para continuar con nuestras operaciones, mientras cuidamos de la salud física y emocional de nuestra gente.

Abrimos canales de ayuda para nuestros colaboradores como sesiones con profesionales de la psicología para el apoyo integral en momentos de incertidumbre, con más de 80 horas de consulta registradas.

En el primer día de las madres donde muchos no pudieron compartir con ellas físicamente, se realizó la campaña para nuestros colaboradores llamada **Invierte en Mami**, invitamos a las personas a reflexionar sobre la persona que invirtió su vida en ellas e hicimos un llamado a que le recuerden lo mucho que la aprecian, en esta ocasión, desde la distancia para cuidarlas a ellas.

Adicionalmente, hicimos un viaje en el tiempo para recordar los buenos momentos de nuestros colaboradores con sus **primeros inversionistas**, sus padres, con fotos de la niñez y adolescencia junto a ellos. Agradecemos a quien nos enseñó a no temerle a los riesgos y que nuestra mejor inversión es el tiempo.

Como parte del apoyo al bienestar de nuestros colaboradores, se realizó una charla sobre el manejo de la **educación virtual**.

Capacitaciones.

Seguimos capacitando a nuestro personal para impulsar su crecimiento profesional.

- Programas de fortalecimiento de habilidades gerenciales.
- Formación en cultura organizacional.
- Desarrollo de competencias comerciales.
- Programas de nuevas tecnologías ágiles.
- Especialización en programas del mercado de valores.

Programa Alpha Mentor.

Desde el 2018, se han trabajado iniciativas con el objetivo de desarrollar el liderazgo en los mandos medios y colaboradores en general. Con este programa lanzado en 2020, los directores del puesto de bolsa tuvieron a su cargo en esta primera fase 4 colaboradores seleccionados por sus grandes aptitudes y oportunidades de crecimiento. El programa está enfocado en potenciar el talento del mentee a través de colaborarle en el fortalecimiento de sus áreas de mejora, proveyéndoles soporte y asistencia en la construcción de habilidades puntuales, reforzando el espíritu de innovación, desarrollo y fortalecimiento de la cultura **ALPHA**.

Reconocimientos.

Fuimos reconocidos por la firma **Employers for Youth** como la 2da Mejor Empresa para Jóvenes Profesionales en la República Dominicana, consolidando nuestro objetivo de seguir impulsando el talento joven en el puesto.

Revista Mercado nos ratificó por segundo año consecutivo en la posición #1 del ranking Empresas Más Admiradas, en la categoría de puestos de bolsa. Este reconocimiento es un motivo de gran orgullo, pues evidencia el respeto y admiración de nuestros clientes y el resto del mercado, siempre siendo coherentes con las mejores prácticas y valores.

Lanzamiento nueva filosofía corporativa.

La cultura organizacional se convierte en el activo más importante para seguir liderando el mercado en el cual nos desenvolvemos, el cual tiene un impacto directo en el desarrollo y bienestar de nuestra sociedad. Es por esto por lo que trabajamos una nueva filosofía corporativa más centrada en la gente. Compartimos con nuestros colaboradores en un evento virtual estos lineamientos, siendo de gran relevancia para alcanzar las metas conjuntas.

Posicionamiento.

Seguimos impulsando el mercado de valores a través de contenido educativo para los futuros inversionistas.

- En septiembre del 2020, lanzamos nuestro podcast **Alpha View**, con el propósito de demostrar que invertir en el mercado de valores dominicano es más fácil de lo que parece. En cada episodio

traemos un invitado para que nuestros oyentes puedan entender mejor el mundo de las inversiones. Disponible en Spotify, Google Podcasts y Apple Podcasts

- Realizamos transmisiones en vivo con expertos del mercado de valores para seguir orientando a nuestros seguidores y potenciando su bienestar financiero.
- Junto a **UBS**, el mayor gestor patrimonial del mundo, realizamos un evento virtual para nuestros clientes, conversando sobre las inversiones y panorama económico en los momentos de crisis que estábamos viviendo por la pandemia del Covid-19.

Manual de Crisis.

Con el propósito de estar preparados ante cualquier contingencia reputacional, elaboramos un Manual de Crisis que establece las acciones y herramientas recomendadas para responder de la manera más efectiva y oportuna.

Transformación

- **Experiencia del cliente.**

Tenemos el reto continuo de transformar una empresa centrada en procesos, a una empresa centrada el cliente. En el 2020, llevamos a cabo proyectos con los cuales implementamos herramientas para optimizar la experiencia de nuestros clientes a la hora de brindarles nuestros servicios.

- Se reestructuró el formulario de apertura de cuenta digital para brindar una experiencia más amigable y fácil al usuario.
- Seguimos democratizando el mercado de valores con el lanzamiento de Alpha Express, el primer y único servicio en el país que permite completar todo el proceso de apertura de cuenta de corretaje en línea en menos de dos días, por lo que es más ágil y amigable, con menos requisitos que una cuenta de corretaje tradicional. En octubre, lanzamos una campaña donde invitamos a los dominicanos a darle paso a la era de invertir, abriendo su cuenta de corretaje de forma fácil, rápida y completamente digital.
- Se creó un segmento digital que engloba a los inversionistas modernos, guiados por la tecnología y herramientas a la vanguardia.
- Se siguen trabajando otros proyectos que permitirán a los clientes de Alpha tener una experiencia completamente digital al realizar sus inversiones.

- **NPS.**

Se realizó una medición de nuestro Net Promoter Score (NPS), encuestando a nuestros clientes para determinar la percepción que tienen del puesto de bolsa. Obtuvimos un resultado de 81 puntos, sobrepasando el puntaje promedio de 80 puntos de empresas de clase mundial.

Responsabilidad Social.

▪ **Valla Reusable.**

El 2020 fue un año retador para las marcas anunciantes, pues uno de los formatos publicitarios de mayor popularidad se vio directamente afectado por el confinamiento a nivel mundial: las vallas publicitarias. Aunque su producción disminuyó significativamente, pudimos lograr junto a la Fundación Sostenibilidad 3Rs que los políticos de nuestro país donaran las vallas publicitarias de sus campañas al proyecto, recibiendo 105,777 pies² de material.

Este año pudimos lograr grandes cosas con Valla Reusable. Uno de los más significativos fue que creamos un comité de voluntarios de nuestra empresa que realizó un plan de negocios para lograr que este proyecto sea sostenible en el tiempo. Se formalizó como una empresa y hoy produce artículos con material de vallas publicitarias para la venta retail y corporativa. En octubre #VallaReusable hizo su primer artículo con la diseñadora emergente KaDipuglia formando parte de su colección UNO presentada en Dominicana Moda 2020.

Seguimos motivando a las marcas anunciantes a que se unan al proyecto para seguir dándole nueva vida a las vallas publicitarias.

▪ **Donaciones Covid-19.**

Formamos parte del proyecto Ayuda.do, una iniciativa de la Fundación Quiéreme Como Soy, que sumó fuerzas de diversas empresas para ofrecer acceso en forma gratuita a servicios de salud como consultas médicas a través de telemedicina, videollamadas o presenciales en caso de ser necesario, además de alimentos, medicamentos y otros insumos médicos dirigidos a quienes más necesitan. Colaboramos asumiendo el costo de una unidad móvil en el Distrito Nacional, por un periodo de tiempo de 2 meses.

Colaboramos con la Fundación Artesanos de Paz asumiendo la entrega de raciones de comida impactando a los 224 hogares a los que ayuda la entidad. De igual forma, colaboramos con la Fundación Amor y Paz, para proveer de alimentos a dos albergues de niños y un asilo de ancianos de la provincia de Puerto Plata.

Fuimos parte de un conjunto de seis empresas lideradas por Grupo Rizek, al que pertenecemos, realizando una donación conjunta de 50 millones de pesos para la lucha contra la propagación del Covid-19 en el país, una gran parte de esta contribución destinada a mitigar la situación en la Provincia Duarte, convertida en epicentro en el país durante los primeros días de la pandemia.

Brindamos apoyo al programa “Alianza de Emergencia” ideado por la fundación TECHO, con el patrocinio de 95 kits de ayuda, dirigidos a igual número de familias en situación de vulnerabilidad por condición de hacinamiento, falta de vivienda o de condiciones de salubridad.

C. Hechos Relevantes.

En apego al principio de transparencia en condición de emisor y sujeto obligado, y al cumplimiento de las disposiciones normativas que permitan informar a los inversionistas en general, a los clientes, colaboradores, entidades reguladoras y la industria en general, que, durante el año 2020, **ALPHA** informó

oportunamente a la Superintendencia del Mercado Valores los siguientes Hechos Relevantes respecto a la sociedad y sus Programas de Emisiones.

Dichos hechos relevantes se encuentran disponibles en la página web de ALPHA al igual que en la de la Superintendencia del Mercado de Valores, según anexo:

Fecha recepción	Descripción hecho relevante	Materias que trata
12/30/2020	Giro de Línea Asociación Popular de Ahorros y Préstamos.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
12/30/2020	Giro de Línea de Crédito Banco BHD León.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
12/23/2020	Informe Calificación de Riesgo Diciembre 2020. -A-	Calificación de riesgo.
12/01/2020	Cumpliendo con las disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d) y f) ALPHA notifica que en fecha 30 de noviembre giro línea de Crédito con Banco Popular Dominicano, en virtud del Contrato de Línea de Crédito que mantiene que esta institución.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
10/22/2020	Finalización Programa de Emisiones SIVEM-136.	Otros hechos relevantes.
10/21/2020	Calificación de Riesgos Programa de Emisiones SIVEM-119.	Calificación de riesgo.
09/29/2020	Aviso de Colocación Primaria SIVEM-136.	Aviso de oferta pública.
09/11/2020	Informan que el 11 de septiembre 2020 ALPHA realizó una inversión en una sociedad que tiene por objeto la Gestión y Manejo de Seguridad de la Información.	Otros hechos relevantes.
09/11/2020	Cumpliendo con las disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal r) y x) ALPHA notifica que en fecha once (11) de septiembre del dos mil veinte (2020) realizó una inversión en una sociedad que tiene por objeto gestión y manejo de seguridad de la información	Otros hechos relevantes.
09/03/2020.	Suscripción de Acto de Constitución de Garantía de Cesión, con el Banco Popular Dominicano, S.A., en fecha 02 de septiembre 2020.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.

09/03/2020	Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d) f) y z) ALPHA notifica que en fecha 02 de septiembre 2020 suscribió con Banco Popular Acto de Constitución de Garantía de Cesión donde realiza cambio de garantía de línea de Crédito.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
08/26/2020	Suscripción de Acto de Constitución de Garantía de Cesión con el Banco Popular Dominicano, S.A.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
08/26/2020	Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d), f) y z) ALPHA notifica que fecha 26 de agosto suscribió con Banco Popular Acto de Constitución de Garantía de Cesión donde se realiza cambio de garantía de línea de Crédito que ALPHA mantiene vigente.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
08/25/2020	Informe Trimestral Representa de la Masa Obligacionista correspondiente al Trimestre cerrado al 30 de junio 2020, relativo a la sociedad, Programa de Emisiones SIVEM - 119.	Informe representante de tenedores.
08/25/2020	Informe Trimestral Representa de la Masa Obligacionista correspondiente al Trimestre cerrado al 30 de junio 2020, relativo a la sociedad, Programa de Emisiones SIVEM - 098.	Informe representante de tenedores.
08/25/2020	Cumpliendo con las disposiciones de la R-CNV-2015-33-MV contenida en artículo 12 numeral 3, literal a) ALPHA remite el informe trimestral cerrado al treinta (30) de junio del dos mil veinte del Representante de la Masa Obligacionista del programa SIVEM-098.	Informe representante de tenedores.
07/22/2020	Informe de calificación de riesgo, correspondiente al trimestre cerrado Junio 2020, emitida por FELLER RATE.	Otros hechos relevantes.
07/14/2020	Remisión y Adecuación de los Estatutos Sociales de ALPHA.	Otros hechos relevantes.
07/13/2020	Cumpliendo con las disposiciones de la R-CNV-2015-33-MV contenida en artículo 12 numeral 3, literal e) ALPHA remitido en el día de hoy la modificación y adecuación de los Estatutos Sociales del Puesto de Bolsa, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo.	Otros hechos relevantes.
07/10/2020	Firma Acto de Constitución de Garantía al Contrato de Línea de Crédito con Garantía de Cesión de	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.

	Crédito del 29 de enero del 2013, con el Banco Popular Dominicano, S.A.	
07/10/2020	Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d) y f) ALPHA notifica que 10-07-2020 firmó Acto de Constitución de Garantía al Contrato de Línea de Crédito con Garantía de Cesión de Crédito de fecha 29-01-2013 con el Banco Popular Dominicano, S.A.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
07/02/2020	El 01 de junio del 2020, se firmó Addendum al Contrato de Crédito con Garantía Prendaria con Desapoderamiento de Instrumentos de fecha 29 de septiembre de 2014 con el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples que mantiene el Puesto de Bolsa con esta institución.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
07/01/2020	Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d) y f) ALPHA en fecha 01-07-2020, se firmó Addendum Contrato de Línea de Crédito con Garantía Prendaria con Desapoderamiento de Instrumentos de fecha 29-09-2014 con Banco de Reservas de la Rep. Dom.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
05/15/2020	Aprobación Estados Financieros Auditados, correspondiente al cierre fiscal 2019, mediante resolución General Ordinaria, celebrada en 14 de mayo 2020.	Otros hechos relevantes.
05/15/2020	Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al 2019, mediante resolución adoptada por el Consejo de Administración. ADMINISTRACIN.	Informe Gobierno Corporativo.
05/15/2020	Cumpliendo con las disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal I) ALPHA notifica que en fecha 14 de mayo celebro la Asamblea General Ordinaria donde aprueba estados financieros del cierre fiscal 2019.	Otros hechos relevantes.
05/14/2020	Cancelación y Giro de Línea de Crédito con el Banco Popular Dominicano.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
05/14/2020	Cumpliendo con las disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 3, literal d), ALPHA aprobó en la mediante la tercera resolución adoptada por el Consejo de Administración en la reunión celebrada en fecha trece de mayo 2020 el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019.	Informe Gobierno Corporativo.

05/14/2020	Cumpliendo con las disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d), f) y z) ALPHA notifica que en fecha 14 de mayo cancelo y giro línea de Crédito con Banco Popular Dominicano, en virtud del Contrato de Línea de Crédito que mantiene que esta institución.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
05/11/2020	Remisión del Informe Trimestral del Representante de la Masa Obligacionista, correspondiente al trimestre cerrado al 31 de marzo 2020 SIVEM-098.	Informe representante de tenedores.
05/11/2020	Remisión del Informe Trimestral del Representante de la Masa Obligacionista, correspondiente al trimestre cerrado al 31 de marzo 2020 SIVEM-119.	Informe representante de tenedores.
04/27/2020	Notifica que aplazaron celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria para el 14 de mayo 2020.	Otros hechos relevantes.
04/24/2020	Firma de sustitución de Garantía con el Banco Popular Dominicano.	Otros hechos relevantes.
04/24/2020	Contrato sustitución de Garantía con Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.	Otros hechos relevantes.
04/24/2020	Cumpliendo con las disposiciones de la R-CNV-2015-33-MV contenida en artículo 12 numeral 3, literal a) ALPHA notifica que el 24-05-2020 todos los accionistas de ALPHA decidieron aplazar la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria el próximo 14-05-2020.	Otros hechos relevantes.
04/24/2020	Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d) y f) en fecha 23-04-2020, Alpha firmo Contrato de Sustitución de Garantía con el Banco Popular, S.A. En virtud de contrato línea de crédito de fecha 31-01-2013 que mantiene con esta institución.	Otros hechos relevantes.
04/24/2020	Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d) y f) ALPHA en fecha 23-04-2020, firmo Contrato Sustitución Garantía con Asoc.Cibao de Ahorros y Prestamos en virtud del contrato línea de crédito de fecha 11-10-2019 que mantiene con esta.	Otros hechos relevantes.
04/17/2020	Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d, f y z ALPHA notifica que fecha 16 de abril renovó y disminuyo línea de crédito de Citibank N.A., y a consecuencia, suscribió un Acuerdo de Prenda sobre Títulos Valores con dicha institución bancaria.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.

04/02/2020	Publicación en Periódico LISTIN DIARIO las convocatorias de las Asambleas General Ordinaria Annual y General Extraordinaria celebradas el 24 de Abril 2020.	Reunión de asambleas.
04/02/2020	Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 3, literal a) ALPHA el 02 de abril del 2020, publicó en el periódico Listín Diario las convocatorias a las Asambleas General Ordinaria Anual y General Extraordinaria que serán celebradas el 24 de abril del 2020.	Reunión de asambleas.
03/27/2020	Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV contenida en artículo 12 numeral 2, literal d) y f) ALPHA giró línea de crédito con Banco Popular Dominicano, S.A., en virtud del Contrato de Línea de Crédito por lo que suscribió Contrato de Constitución de Garantía con dicha institución bancaria.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
03/25/2020	Notifica giro de Línea de Crédito de Banco de Reservas, en virtud del Addendum al contrato de Línea de Crédito con Garantía Prendaria con Desapoderamiento de Instrumentos de fecha 29 de Septiembre de 2014.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
03/25/2020	HES_20200325-092351_714661-30-53836-2 Cumpliendo con disposiciones de la R-CNV-2015-33-IV en artículo 12 numeral 2, literal d) y f) ALPHA notifica giro línea de crédito de Banco de Reservas, en virtud del Addendum al Contrato de línea de Crédito con Garantía Prendaria con Desapoderamiento de Instrumentos de fecha 29 de septiembre 2014.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
03/19/2020	Seguimiento Plan de Continuidad Covid-19.	Otros hechos relevantes.
03/19/2020	En cumplimiento con las disposiciones de la Circular C-SIMV-2020-02-MV tenemos a enviar el plan y/o medidas que hemos tomado para seguir la continuidad de cara a nuestros inversionistas y la protección a nuestros colaboradores internos.	Otros hechos relevantes.
03/17/2020	Giro de Línea de Crédito con Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple, en virtud del Contrato de Línea de Crédito, y a consecuencia, suscripción de Contrato de Constitución de Garantía Prendaria Comercial con dicha institución bancaria.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.

03/17/2020	Referente a Giro de Línea de Crédito con CITIBANK N.A y a Consecuencia suscripción de acuerdo de Prenda sobre Títulos Valores con dicha institución.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
03/02/2020	Desvinculación de Empleado de Alpha Puesto de Bolsa.	Cambios de administración o comités.
02/26/2020	ALPHA giro una Línea de Crédito de Banco de Reservas de la República Dominicana.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
02/07/2020	Informe Trimestral del Representante de la Masa Obligacionista de SIVEM-119.	Otros hechos relevantes.
02/07/2020	Informe Trimestral del Representante de la Masa Obligacionista de SIVEM-098.	Informe representante de tenedores.
01/30/2020	ALPHA giro una Línea de Crédito con el Banco Popular Dominicano.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
01/23/2020	Informe Trimestral de Calificación Trimestre cerrado al 31 de Diciembre 2019.	Calificación de riesgo.
01/15/2020	Informan Alpha Giro una Línea de Crédito de Banco Múltiple BHD Múltiple en virtud del contrato de Línea de Crédito.	Otros hechos relevantes.

D. Procedimiento de Resolución de Conflictos Internos.

Los conflictos de Interés son situaciones en las cuales un miembro del Consejo de Administración o funcionario de Alpha debe tomar una decisión, realizar u omitir una acción, escogiendo entre el interés del Negocio, cliente, usuario o proveedores y su propio interés o de un tercero. El consejero o funcionario deberá exponer la circunstancia en que se presenta tal condición, acogiéndose a los principios de ética y contractuales que se derivan de la relación de éste con **ALPHA** y que puedan generar situaciones de orden legal, según se especifica en la norma vigente.

Situaciones que pueden presentar Conflicto de Interés:

A continuación, se enumeran, a modo enunciativo, algunas situaciones que pueden generar conflicto de interés:

- 1) Decisiones sobre inversiones, cuando la persona que las adopta es representante legal, directivo, administrador o socio con una participación importante en la entidad emisora o que transa los documentos o valores correspondientes.
- 2) La adquisición o contratación por parte de Alpha de activos fijos a miembros del Consejo de Administración, la Alta Gerencia, ejecutivos, gerentes o empleados que participen en el análisis o toma de decisión respectiva, o a quienes tengan la calidad de cónyuges, compañeros permanentes o parientes hasta dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de

afinidad. En todo caso, existirá conflicto de interés si el negocio se realiza en condiciones sustancialmente diferentes a las del mercado de valores.

- 3) La adquisición o contratación por parte de Alpha de activos fijos a personas jurídicas, respecto de las cuales un consejero, alta gerencia, o empleado de la Sociedad que participe en el análisis o toma de la decisión, o quien tenga la calidad de cónyuge, compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil de aquel, sea socio en porcentaje de participación importante del capital social de dicha persona jurídica.
- 4) En general, toda operación que se realice en condiciones más favorables que las del mercado de valores para el consejero, alta gerencia, gerente o empleado, que contenga los elementos para la definición de conflicto de interés establecida en este código y de conformidad con los parámetros establecidos en el mismo, en la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos de aplicación, teniendo en cuenta las leyes aplicables.

Prevención, manejo y resolución de conflictos de interés.

Todos los miembros del Consejo de Administración, la Alta Gerencia y empleados que se encuentren frente a un posible conflicto de interés o consideren que pueden encontrarse frente a uno, deben proceder e informar conforme se establece en este Código de Gobierno Corporativo y las políticas de la Sociedad. Ante toda situación que presente duda en relación con la posible existencia de un conflicto de interés, el consejero, la alta gerencia o empleado estará obligado a proceder como si el conflicto de interés fuese real y existiera.

- **Consejero o Alta Gerencia.** Cuando un miembro del Consejo de Administración o la Alta Gerencia encuentre que en el ejercicio de sus funciones puede verse enfrentado a un conflicto de interés, este lo informara de inmediato a los demás miembros del Consejo y se abstendrá en todo caso de participar en la discusión y decisión del asunto que genere la situación de conflicto de interés.

En el evento en que la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o Alta Gerencia se encuentren en una situación que potencialmente presente un conflicto de interés, estas personas deberán abstenerse de realizar la operación o celebrar el acto o contrato que genera dicha situación y diferir la adopción de las decisiones relativas al mismo a la Asamblea de accionistas de **ALPHA**.

- **Gerentes y Empleados.** En el evento en que un gerente y/o empleado de Alpha encuentre que, en el ejercicio de sus funciones, pueda verse enfrentado a un conflicto de interés, este informara de tal situación en forma inmediata y por escrito a su superior jerárquico, quien llevara y expondrá el caso al Comité correspondiente con el fin de que este determine en cada caso concreto la manera de evitar este conflicto. Las consideraciones hechas por el Comité que analice el caso y las decisiones que este adopte en la materia, constaran en documento suscrito por todos los miembros de dicho Comité. En todo caso, si el Comité que evalúa el caso considera que la situación de posible conflicto de interés debe ser conocida por el Consejo de Administración de **ALPHA**, remitirá a esta toda la información sobre el caso en particular para que sea este, en última instancia, quien decida los mecanismos para evitar el conflicto.

Durante el ejercicio fiscal al cierre del 2020, se comprueba en la Asamblea un buen ejercicio del Gobierno Corporativo, con ausencia de conflictos de interés o internos, que hayan obligado la aplicación de uno de estos recursos y situaciones antes mencionados.

II. SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE ALPHA.

A. Capital y Estructura.

ALPHA cuenta con un capital y composición al cierre del 2020.

<u>Capital Suscrito y Pagado.</u>	<u>Cantidad de Acciones y Derecho al Voto.</u>
DOP900,000,000.00	9,000,000

Para el 2020 **ALPHA** solo cuenta con acciones comunes, ninguna de las cuales cotizan en el mercado de valores de oferta pública nacional o internacional. Durante este periodo se mantuvo la composición accionaria con respecto al periodo 2019.

<u>Número de Acciones Comunes.</u>	
<u>2019</u>	<u>2020</u>
9,000,000	9,000,000

- B. Detalle de los accionistas que cuentan con participaciones significativas directas o indirectas, información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos y cambios en la estructura corporativa, cuando aplique (fusiones, adquisiciones, otros).**

Participaciones Significativas		
Accionistas	Número de Acciones y Derecho a Voto	Porcentaje (%)
Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A.	8,999,977	99.99%

SERVICIOS CORPORATIVOS DOMINICANOS (SCD), S. A., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República de Panamá, cuyo objeto social es establecer, gestionar y llevar a cabo inversiones y emprender negocios en general, con domicilio social en la República Dominicana sito en la Calle Ángel

Severo Cabral número 7, Ensanche Julieta de esta Ciudad, provista del Certificado de Registro Mercantil número 73097SD expedido por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-70528-3; debidamente representada por su presidente el Sr. José Yude Michelén Wiscovitch, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1800743-4, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad son accionistas a título personal, no obstante, son accionistas indirectamente a través de otras sociedades.

Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A.	
	Es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. he incorporada al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de la Dirección General de Impuestos Internos con el número 1-30-70528-3.
Objeto Social	Establecer, gestionar y llevar a cabo inversiones y emprender negocios en general.
Capital Social Autorizado	US\$10,000.00
Capital Suscrito y Pagado	US\$10,000.00
Miembros del Consejo de Directores	1. José Y. Michelén Wiscovitch – Director y Presidente 2. Santiago Camarena Torres – Director y Secretario 3. Juan Manuel Barranco Simó – Director y Tesorero
Gerente General	José Y. Michelén, Presidente, posición análoga a la de Gerente General en el organigrama de Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A.
Porcentaje de participación en el capital de la filial o coligada	99.99998% de Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa
Relación de propiedad, directas e indirectas existente ente las filiales y coligadas:	Servicios Corporativos Dominicanos, S. A. (SCD) del capital social enteramente suscrito y pagado de la filial.
Miembros del Consejo de Administración que desempeñen cargos en ALPHA.	1. Juan Manuel Barranco Simó – miembro del Consejo de Administración y Tesorero 2. Santiago Camarena Torres – miembro del Consejo de Administración y secretario.

Grupo Mercado Electrónico, S. A.	
Individualización y naturaleza jurídica	Es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
Objeto Social	Promover, establecer y desarrollar empresas o negocios.

Capital Social	US\$2,003,426.00, que corresponden al valor que la sociedad recibió por la emisión de los ciento treinta y nueve puntos noventa y seis (139.96) acciones sin valor nominal emitidas.
Miembros del Consejo de Directores	1. José Y. Michelén Wiscovitch – Director y Presidente y Secretario 2. Santiago Camarena Torres – Director y Tesorero 3. Juan Manuel Barranco Simó – Director 4. Samir Rizek Sued - Director 5. Héctor Rizek Sued – Director
Gerente General:	José Y. Michelén, Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, posición análoga a la de Gerente General en el organigrama de Grupo Mercado Electrónico, S.A.
Porcentaje de participación en el capital de la filial o coligada	100% de Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A. y Milenio Acquisition, Inc.
Relación de propiedad, directas e indirectas existente ente las filiales y coligadas:	Grupo Mercado Electrónico, S. A. es propietaria del 100% del capital suscrito y pagado de la filial.
Miembros del Consejo de Administración que desempeñen cargos en la empresa matriz o coligante	1. Juan Manuel Barranco Simó – miembro del Consejo de Administración y Tesorero 2. Santiago Camarena Torres – miembro del Consejo de Administración y secretario.

Coreli Capital Inc.	
Individualización y naturaleza jurídica	Es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
Objeto Social	Promover, establecer y desarrollar empresas o negocios.
Capital Social Autorizado	US\$10,000.00
Capital Suscrito y Pagado	US\$10,000.00
Miembros del Consejo de Directores	1. José Y. Michelén Wiscovitch –Presidente 2. Santiago Camarena Torres – Tesorero 3. Juan Manuel Barranco Simó – Secretario
Gerente General	José Y. Michelén, Presidente, posición análoga a la de Gerente General en el organigrama de Coreli Capital Inc.
Porcentaje de participación en el capital de la filial o coligada	31.42% de Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa
Relación de propiedad, directas e indirectas existente ente las filiales y coligadas:	Coreli Capital Inc. es propietaria de un 31.42% de Alpha.

Miembros del Consejo de**Administración que desempeñen cargos en ALPHA.**

1. Juan Manuel Barranco Simó – miembro del Consejo de Administración y Secretario
2. Santiago Camarena Torres – miembro del Consejo de Administración y Tesorero

Es importante resaltar que durante el 2020 **ALPHA** no sufrió ningún cambio en su estructura en lo que respecta a fusiones y adquisiciones, no obstante, a lo interno realizó las adecuaciones correspondientes al Reglamento de Gobierno Corporativo sobre la creación y reestructuración de los comités existentes.

C. Relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Durante el periodo fiscal enero – diciembre 2020 no existen relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria entre los titulares de las participaciones significativas y **ALPHA**, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

D. Negociaciones que los accionistas, han realizado con al menos diez por ciento (10%) de las acciones y demás valores convertibles en acciones.

Durante el periodo fiscal enero – diciembre 2020, certificamos que ningún accionista con menos de diez (10%) de las acciones y demás valores convertibles en acciones han realizado negociaciones en dicho periodo.

E. Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas.

En vista de que **ALPHA** no es catalogada como una Sociedad Cotizada y no posee acciones de tesorería, durante el periodo fiscal enero – diciembre 2020 no se registraron acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas.

F. Acciones propias en poder de la Sociedad (acciones en Tesorería).

Durante el periodo fiscal enero – diciembre 2020, certificamos **ALPHA** no posee acciones propias de la sociedad (acciones en Tesorería)

G. Cronología de los miembros del Consejo de Administración. Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones.

Los miembros Consejeros que han ocupado las posiciones dentro del Consejo de Administración de **ALPHA** desde el 2014 al 2019 incluyendo su nombramiento y reelección de estos, tal como presentamos a continuación:

- **Periodo 2012:** estos miembros consejeros fueron designados por un periodo de dos (2) años según lo establecido por los estatutos de la sociedad:

Miembro	Cargo
Jose Y Michelén Wiscovitch	Presidente
Giselle Infante Martínez	Vicepresidente
José Manuel Ortega Cohen	Secretario
Juan Manuel Barranco Simó	Miembro
Leonel Melo Guerrero	Miembro
Jose Julio Cross Frías	Miembro

- **Periodo 2013:** durante este periodo se realizaron cambios dentro de la estructura del consejo con la salida de los Sres. Leonel Melo Guerrero, Jose Manuel Ortega Cohen y José Julio Cross Frías los cuales fueron reemplazados por las Sras. Carol Then Vargas, Sarah Carolina Mencia Mieses y Rosa Maria Cortorreal Disla respectivamente, no obstante, se nombra al Sr. Juan Manuel Barranco Simó como secretario del consejo quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Jose Y Michelén Wiscovitch	Presidente
Giselle Infante Martínez	Vicepresidente
Juan Manuel Barranco Simó	Secretario
Carol Then Vargas	Miembro
Sarah Carolina Mencia Mieses	Miembro
Rosa Maria Cortorreal Disla	Miembro

- **Periodo 2014:** durante este periodo se realizaron cambios dentro de la estructura del consejo, la salida de la Sra. Carol Then Vargas y disminución de los miembros de seis (6) a cinco (5), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Jose Y Michelén Wiscovitch	Presidente
Giselle Infante Martínez	Vicepresidente
Juan Manuel Barranco Simó	Secretario
Sarah Carolina Mencia Mieses	Miembro
Rosa Maria Cortorreal Disla	Miembro

- **Periodo 2015:** durante este periodo se realizaron cambios dentro de la estructura del consejo con la salida de la Sra. Giselle Infante Martínez quien es reemplazada por la Sra. Rosa Maria Cortorreal Disla. De igual forma, la Sra. Carol Then Vargas se reincorpora como miembro al consejo, quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Jose Y Michelén Wiscovitch	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Juan Manuel Barranco Simó	Secretario
Sarah Carolina Mencia Miseses	Miembro
Carol Then Vargas	Miembro

- **Periodo 2016:** durante este periodo se realizaron cambios dentro de la estructura del consejo con la salida de las Sras. Carol Then Vargas y Sarah Mencia Miseses las cuales fueron reemplazadas por la Sra. Giselle Infante Martínez y el Sr. Alberto Alvarez Whipple respectivamente, quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Jose Y Michelén Wiscovitch	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Juan Manuel Barranco Simó	Secretario
Giselle Infante Martínez	Miembro
Alberto Alvarez Whipple	Miembro

- **Periodo 2017:** durante este periodo se mantiene la misma estructura del periodo anterior (2016), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Jose Y Michelén Wiscovitch	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Juan Manuel Barranco Simó	Secretario
Giselle Infante Martínez	Miembro
Alberto Alvarez Whipple	Miembro

- **Periodo 2018:** durante este periodo se realizaron cambios dentro de la estructura del consejo se produce la salida y/o renuncia de presidente del consejo el Sr. Jose Y Michelén Wiscovitch quien fue reemplazado por el Sr. Juan Manuel Barranco Simó, dejando su cargo como secretario del consejo el cual fue ocupado por el Sr. Santiago Camarena Torres, quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Juan Manuel Barranco Simó	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Santiago Camarena Torres	Secretario
Giselle Infante Martínez	Miembro
Alberto Alvarez Whipple	Miembro

- **Periodo 2019:** durante este periodo se mantiene la misma estructura del periodo anterior (2018), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Juan Manuel Barranco Simó	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Santiago Camarena Torres	Secretario
Giselle Infante Martínez	Miembro
Alberto Alvarez Whipple	Miembro

III. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ALPHA.

- A. Composición del Consejo de Administración, categoría a la que pertenece (Independiente, interno o ejecutivo o patrimoniales), breve reseña de hojas de vida y cambios producidos durante el ejercicio y las razones que los generaron.**

Al cierre del 2020 el Consejo de Administración de **ALPHA** estaba integrado por cinco (05) miembros. Estos miembros que se detallan a continuación cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente:

Miembro del Consejo	Categoría	Perfil
Juan Manuel Barranco. Presidente del Consejo de Administración.	Consejero Interno	Licenciado en Derecho de Empresa de la Universidad de Valencia, España y MBA por ESADE, Barcelona, España. Se especializó en Mercado de Capitales en Penn State University, Estados Unidos. Cuenta con más de veinte años de experiencia en las áreas de dirección estratégica, mercados financieros y banca de inversión en San Francisco, Nueva York y Londres.
Rosa Cortorreal Disla. Vicepresidente del Consejo de Administración.	Consejero Externo Patrimonial	Licenciada en Economía, con un postgrado en Finanzas Corporativas. Con más de 25 años de experiencia en el área de finanzas, en la elaboración de presupuestos y flujos de efectivo, área de análisis e interpretación de Estados Financieros, área de tesorería y elaboración de modelos financieros. Experiencia en el área comercial aeroportuaria.
Santiago Camarena Torres. Secretario de Consejo de Administración.	Consejero Interno	Licenciado en Administración de Empresas y Postgrado en Finanzas Corporativas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Máster en Comercio Exterior y Finanzas Internacionales en la Universidad de Barcelona, España. Se desempeñó

		como Gerente de Administración de Tesorería en el Complejo Metalúrgico Dominicano (METALDOM).
Giselle infante Martínez Miembro de Consejo de Administración.	Consejero Externo Patrimonial	Doctora en Derecho de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), Maestría en Derecho Empresarial y Legislación Económica en Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y MBA mención Finanzas en Barna Business School, R. D. Con vasta experiencia en el área legal dirigiendo la unidad para un grupo de empresas y experiencia como miembro de Consejo de entidades de intermediación financiera.
Alberto Alvarez Whipple Miembro de Consejo de Administración.	Consejero Externo Independiente	Máster Académico en Derecho Empresarial de la Universidad Pompeu-Fabra, Barcelona, España (1999) y licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo (1996). Más de 20 años de ejercicio en temas de derecho financiero, mercado de capitales, mercantil y patrimonial. Socio de Valumonics, S. A. encargado de la división de servicios legales.

Durante el ejercicio fiscal del 2020 no se produjeron cambios en la composición y/o estructura del Consejo de Administración de **ALPHA** con respecto al cierre del 2019, por igual no se produjeron renunciaciones de manera voluntaria.

Cargos Puestos a la disposición:

2018	2019	2020
0	0	0

Renuncias Voluntarias:

2018	2019	2020
1	0	0

B. Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del Consejo de Administración durante el periodo que se reporta.

Los miembros del Consejo de Administración para el periodo enero – diciembre 2020 fueron ratificados mediante el acta de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veinte (2020).

Durante dicho periodo no se reporta ninguna remoción, separación o dimisión por ninguno de los miembros que componen dicho Consejo de Administración.

C. Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los consejeros, revelando a favor de quién o quiénes fueron constituidas, circunstancias que motivaron su constitución y monto de la misma.

Para el cierre fiscal del año 2020 **ALPHA** no contrató ninguna póliza de responsabilidad civil a favor de ninguno de los miembros del Consejo de Administración.

D. Resumen de la política de retribución del Consejo de Administración.

Esta política fue aprobada en junio del 2020, por lo que no ha tenido cambios posteriores a esta fecha. La remuneración del Consejo de Administración podrá fijarse teniendo en cuenta la calidad de sus integrantes, responsabilidades y tiempo requerido en forma tal que dicha remuneración atienda adecuadamente al aporte que se espera de los mismos.

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración es fijada por la Asamblea General de Accionistas. Para estos efectos, deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Estructura del Consejo de Administración y Alta Gerencia;
- b) Obligaciones y responsabilidades;
- c) Calidades personales, profesionales y experiencia en cargos de alta responsabilidad;
- d) Tiempo que se debe dedicar a la actividad;
- e) Participación en los diferentes comités del Consejo de Administración; y,
- f) Responsabilidad legal de acuerdo con la normatividad vigente.

Estructura de Remuneración

- Los consejeros por su condición de tales cobrarán una remuneración fija mensual en atención a su participación, trabajo y dedicación en las reuniones del consejo y de los comités.
- El importe fijo de la remuneración será revisado anualmente por el Comité Nombramiento y Remuneraciones y aprobado por la Asamblea.
- Se hará el mejor esfuerzo por garantizar que la remuneración sea competitiva y estable mediante criterios objetivos conforme se establece en la legislación vigente.
- Los miembros independientes extrapatrimoniales recibirán una remuneración distinta a los miembros independientes patrimoniales y miembros internos.
- Cualquiera de los miembros del consejo pudiera renunciar en cualquier momento a esta retribución, en caso de que así lo considere. Para esto, deberá enviar al Comité de Nombramiento y Remuneración una comunicación por escrita o correo electrónico, indicando esta renuncia.

Durante el 2020, **ALPHA** no realizó pagos por remuneración a los miembros del Consejo de Administración por las funciones que desempeñaron durante el cierre fiscal antes mencionado.

E. Quórum del Consejo de Administración y datos de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de los comités.

La asistencia y el quorum de los miembros que componen el Consejo de Administración en el desempeño de las funciones y de su obligatoriedad fue de aproximadamente un 100%.

Reuniones celebradas durante el 2020:

Tipo de Reuniones	Numero de Reuniones	Quorum
Celebración mensual del Consejo de Administración	12	100%
Celebración mensual del Comité de Auditoria y Cumplimiento Regulatorio	12	94%
Celebración mensual del Comité de Riesgos	12	94%
Celebración mensual del Comité de Cumplimiento y Legal	12	96%

F. Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el Consejo de Administración durante el ejercicio, identificando las personas físicas o jurídicas que fungieron como asesores y las materias.

Durante el 2020 el Consejo de Administración de **ALPHA** no recibió ni contrato ningún tipo de asesor o asesoría externa, ya que no presentaron ningún tipo de situación que requiriera de estos.

G. Composición de los comités de apoyo y funciones, con la debida información sobre la delegación de facultades, si procede.

Durante el 2020 **ALPHA** creó y reestructuró los Comités de Apoyo de acuerdo con el nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo, los cuales fueron aprobados mediante acta del Consejo de Administración de fecha diez (10) de julio del Dos Mil Veinte (2020).

Así mismo, cabe resaltar que, en cuanto a las funciones de los Comités, no hubo ninguna delegación de sus funciones.

▪ **Comité de Auditoria y Cumplimiento Regulatorio.**

La principal tarea de este Comité es asistir al Consejo de Administración en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la sociedad, incluido el sistema de gestión de riesgos implementado.

Composición:

Miembro	Cargo en el Comité
Alberto Alvarez Whipple	Miembro Independiente, que lo presidirá.
Rosa María Cortorreal Disla	Miembro Externo Patrimonial, que fungirá como secretario.
Giselle Infante Martínez	Miembro Externo Patrimonial, que fungirá como miembro.
Laura del Villar Senior	Auditora Interna, que fungirá como invitada.

Cuyos miembros fueron ratificados y nombrados por el Acta del Consejo de Administración de fecha dieciséis (16) de septiembre de Dos Mil Veinte (2020).

Funciones:

- A. Informar en la Asamblea de Accionistas, vía el Consejo de Administración, sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;
- B. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la asamblea de accionistas, los candidatos para la designación auditor externo de cuentas y las condiciones de su contratación y, en su caso, la revocación o no renovación de este, conforme al resultado de la evaluación a que hace referencia el literal siguiente;
- C. Evaluar los servicios del auditor externo de cuentas incluyendo la calidad y efectividad de éstos;
- D. Interactuar y llevar las relaciones periódicas con el auditor externo y, en particular, supervisar, evaluar e informar al Consejo de Administración de todas aquellas situaciones que puedan limitar su acceso a la información o poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el plan y desarrollo de la auditoría;
- E. Recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la sociedad para someterlos a consideración del Consejo de Administración, sin perjuicio de las funciones atribuidas por la normativa al auditor externo y a la alta gerencia. En el caso de que contengan salvedades u opiniones desfavorables, deberá emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance, el cual se dará a conocer a los accionistas;
- F. Verificar que la alta gerencia tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo y, de ser el caso, liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe;
- G. Tener acceso a toda la información financiera y velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros que el Consejo de Administración presenta a la asamblea de accionistas, y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones;
- H. Conocer y evaluar el proceso de preparación, presentación y revelación de información financiera;
- I. Supervisar el funcionamiento, veracidad e integridad del contenido presentado en la página web, así como otros mecanismos de difusión de información;
- J. Supervisar la eficiencia de la función de cumplimiento regulatorio y vigilar la observancia de las reglas de gobierno corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios;

- K. Verificar que la información periódica que se ofrezca al mercado se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales que las cuentas anuales, supervisando esa información antes de su difusión;
- L. Proponer al Consejo de Administración, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno;
- M. Conocer y evaluar el sistema de control interno de la sociedad;
- N. Supervisar e informar periódicamente al Consejo de Administración sobre la aplicación efectiva de la política de riesgos de la sociedad, para que los principales riesgos, financieros y no financieros, en balance y fuera de balance, se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente;
- O. Supervisar los servicios de auditoría interna e informar al Consejo de Administración;
- P. Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, retribución, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna;
- Q. Analizar y aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades;
- R. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta gerencia tiene en consideración las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- S. Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades de supervisión;
- T. Evaluar e informar al Consejo de Administración las situaciones de conflicto de interés, temporal o permanente, en las que pueda estar inmerso, directa o indirectamente o a través de parte vinculada, un accionista controlante o significativo, miembros del Consejo de Administración y la alta gerencia, haciendo las propuestas necesarias para resolver la situación;
- U. Examinar e informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que la sociedad realice, directa o indirectamente, con miembros del Consejo de Administración, accionistas controlantes o significativos, miembros de la alta gerencia, operaciones con otras empresas o personas a ellos vinculadas, previo a su autorización, conforme a la política aprobada y comunicada al efecto;
- V. Dar seguimiento periódico del grado de cumplimiento del código de ética y la eficacia de la línea de denuncias anónimas, evaluando las actuaciones antiéticas que se presenten y el contenido de las denuncias efectuadas, haciendo al Consejo de Administración las recomendaciones pertinentes; y,
- W. Cualquier otra atribución que le competa según las leyes y la normativa vigente.

▪ **Comité de Nombramientos y Remuneraciones.**

El principal objetivo del Comité es apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramiento y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia.

Composición:

Miembro	Cargo en el Comité
Rosa María Cortorreal Disla	Miembro Externo Patrimonial, quien lo presidirá
Alberto Alvarez Whipple	Miembro Independiente, que fungirá como secretario.

Giselle Infante Martínez	Miembro Externo Patrimonial, que fungirá como miembro.
Nelly Ramirez De Los Santos	Gerente de Gestión Humana y Reclutamiento, quien fungirá como invitada

Cuyos miembros fueron ratificados y nombrados por el Acta del Consejo de Administración de fecha diez (10) de julio de Dos Mil Veinte (2020).

Funciones:

- A. Informar a la asamblea de accionistas, vía el Consejo de Administración, sobre sus actuaciones y atender las cuestiones que les planteen los accionistas en materias de su competencia;
- B. Proponer y revisar los perfiles y los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración;
- C. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos propuestos a miembro del Consejo;
- D. Informar, cuando corresponda, de la calificación de independiente de los candidatos a miembro del Consejo de Administración, para su propuesta a la asamblea de accionistas por parte del Consejo de Administración o directamente por los accionistas;
- E. En los casos de reelección o ratificación de miembros del Consejo de Administración, formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado y la dedicación efectiva al cargo durante el último período;
- F. Informar al Consejo de Administración aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo de Administración o la reputación de la sociedad y, en particular, cuando se incurra en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal;
- G. Proponer al Consejo de Administración, la política de sucesión de los miembros del Consejo de Administración y la alta gerencia y demás posiciones clave de la sociedad;
- H. Evaluar a los candidatos, proponer el nombramiento y remoción del ejecutivo principal de la sociedad;
- I. Proponer los criterios objetivos por los cuales la sociedad contrata y remunera a los miembros de la alta gerencia;
- J. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que deberá ser aprobada por la asamblea de accionistas o establecida en los estatutos sociales, y la política de remuneración de la alta gerencia;
- K. Proponer al Consejo de Administración, dentro del marco de la política de remuneración aprobada por la asamblea de accionistas o lo establecido en los estatutos sociales, la cuantía individual de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración;
- L. Asegurar la observancia de la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y alta gerencia, así como la transparencia y revelación de sus retribuciones;
- M. Revisar periódicamente los programas de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia y hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración;
- N. Formular el informe anual sobre la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y la política de remuneración de la alta gerencia;

- O. Apoyar al presidente del Consejo de Administración en la realización de la evaluación anual de dicho órgano, revisar los resultados del proceso y formular sugerencias para el mejor funcionamiento de este; y,
- P. Conocer y evaluar las propuestas de la alta gerencia con relación a la política de Recursos Humanos de la sociedad e informar al Consejo de Administración con anterioridad a su aprobación.

▪ **Comité de Riesgos.**

El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa especial vigente en materia de riesgos.

Composición:

Miembro	Cargo en el Comité
Rosa María Cortorreal Disla	Miembro Externo Patrimonial, quien lo presidirá
Alberto Alvarez Whipple	Miembro Independiente, que fungirá como secretario.
Giselle Infante Martínez	Miembro Externo Patrimonial, que fungirá como miembro.
Sarah Mencia Miseses	Gerente de Riesgos, quien fungirá como invitada

Cuyos miembros fueron ratificados y nombrados por el Acta del Consejo de Administración de fecha dieciséis (16) de septiembre de Dos Mil Veinte (2020).

Funciones:

- A. Informar a la asamblea de accionistas, vía el Consejo de Administración, sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- B. Proponer al Consejo de Administración la política de riesgos de la sociedad;
- C. Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos de la sociedad;
- D. Revisar la adecuación del capital económico y regulatorio, en los casos en que a ello haya lugar, de cada empresa y su asignación a las distintas líneas de negocio o productos;
- E. Valorar sistemáticamente la estrategia y las políticas generales de riesgo en la sociedad, así como también los potenciales impactos de estos riesgos respecto a la solvencia de la entidad;
- F. Analizar y valorar la gestión ordinaria del riesgo en la sociedad, en término de límites de apetito de riesgo, capacidad de riesgo grupos de riesgo, rentabilidad y capital en riesgo;
- G. Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la sociedad;
- H. Formular las iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos;
- I. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de normas de delegación para la aprobación de los distintos tipos de riesgo que correspondan asumir a éste o a otros niveles inferiores de la organización;
- J. Informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que éste deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la sociedad;

- K. A solicitud del Consejo de Administración, apoyar en lo relativo a las operaciones que éste deba autorizar por ley o por reglamento o disposición interna o externa.
- L. Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función; y,
- M. Otras funciones dispuestas por la normativa vigente en materia de riesgos.

▪ **Comité de Cumplimiento y Legal.**

La principal función del Comité de Cumplimiento y Legal es apoyar y vigilar al órgano de cumplimiento a fin de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Dicho comité será establecido en forma permanente por el Consejo de Administración de **ALPHA**.

Composición:

Miembro	Cargo en el Comité
Giselle M. Infante Martínez	Presidente del Comité de Cumplimiento y Miembro del Consejo de Administración.
Santiago Adolfo Camarena Torres	Vicepresidente Ejecutivo y Miembro del Consejo de Administración.
Carolyn Pichardo Molina	Gerente de Operaciones y Miembro del Comité de Cumplimiento.
Luis García Albizu	Gerente de Cumplimiento y Secretario del Comité de Cumplimiento.

Cuyos miembros fueron ratificados y nombrados por el Acta del Consejo de Administración de fecha diez (10) de julio de Dos Mil Veinte (2020).

Funciones:

- A. Revisar periódicamente las políticas, procedimientos y controles aprobadas por el Consejo de Administración e implementados por **ALPHA** para cumplir con las disposiciones para la prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, previstos en la legislación vigente;
- B. Remitir y presentar al Consejo de Administración, a través del presidente del Comité de Cumplimiento o, en su defecto, del secretario de dicho comité, las decisiones adoptadas de acuerdo con las actas de las reuniones celebradas por el Comité;
- C. Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las diferencias que pudieron haberse presentado con relación a los procedimientos previamente aprobados y tomar las medidas y acciones correctivas de lugar;
- D. Proponer al Consejo de Administración de **ALPHA** las medidas a aplicar a fin de mitigar el riesgo de lavado de activos, de financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;
- E. Analizar las denuncias presentadas a través de los canales implementados por **ALPHA** sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos, comunicados a la Superintendencia del

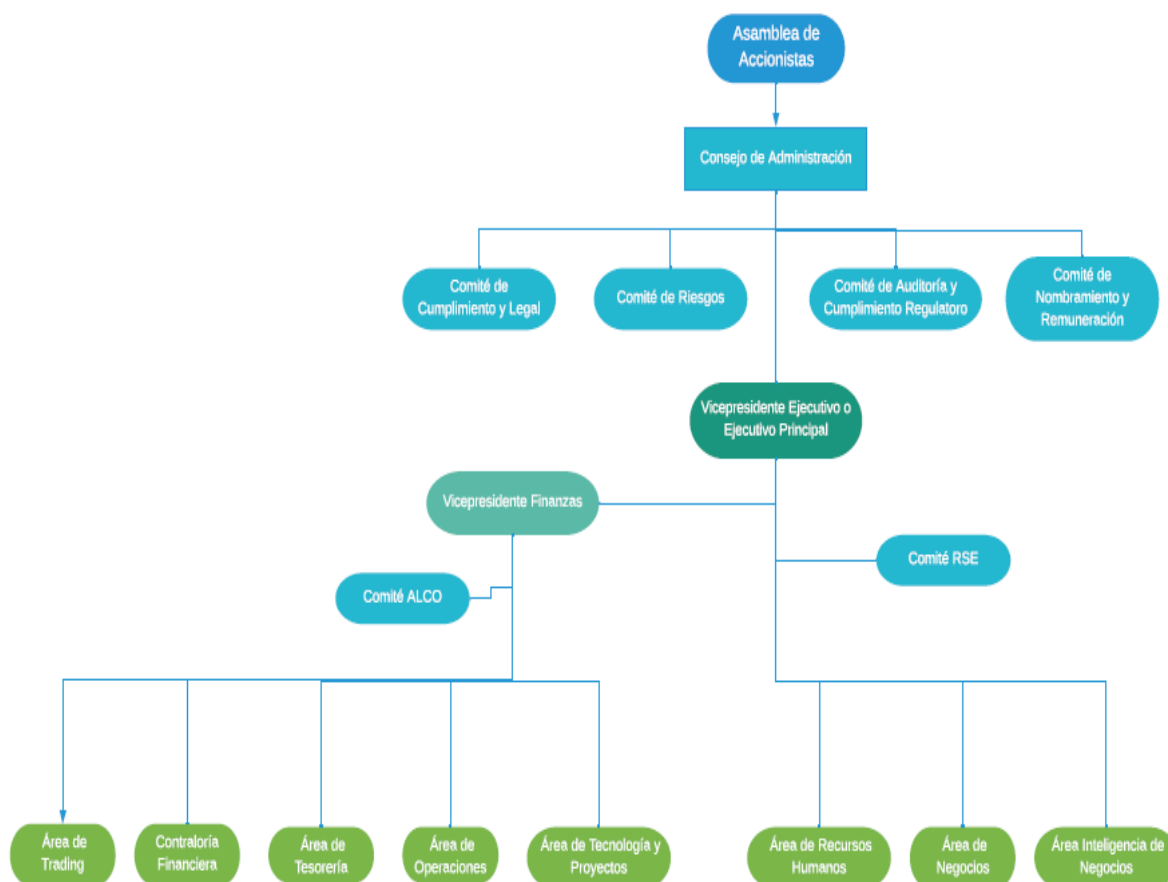
Mercado de Valores, a fin de poder generar mecanismos de alertas y procedimientos que sirvan para futuras operaciones, incorporando en las políticas internas y en los programas de capacitación temas relacionados con los hechos denunciados, cuando aplique;

- F. Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente sobre el cual se entienda que implica un alto grado de riesgo para **ALPHA**;
- G. Conocer las acciones disciplinarias en contra de los empleados de **ALPHA**, propuestas por el oficial de cumplimiento o el departamento de recursos humanos, por violación al Código de Ética o a las políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos, de financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;
- H. Determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que ejecuta **ALPHA**;
- I. Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y control de cumplimiento normativo llevados a cabo por **ALPHA**, para lo cual recibirá, como mínimo, informes cada cuatro (4) meses de parte del oficial de cumplimiento sobre la ejecución de dichos programas; y,
- J. Cualquier otra atribución que le confiera la legislación vigente.

En adición a los Comités establecidos por el nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo como parte de un buen gobierno corporativo y la gobernanza de **ALPHA** se establecieron los siguientes comités mediante acta del Consejo de Administración de fecha veinte (20) de septiembre del dos mil diecinueve (2019):

- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO).** El cuál es el organismo responsable de establecer los lineamientos para gestionar de forma efectiva la estructura del balance (activos y pasivos) de forma proactiva, asegurando los niveles deseados de exposición de **ALPHA** en lo que a plazo, producto y moneda se refiere.
- **Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).** El objetivo que tiene este comité es de sensibilizar a la sociedad y orientarla en la participación de proyectos que fomenten y promuevan su visualización como empresa socialmente responsable y así mejorar su competitividad y reputación frente a otras empresas.
- **Sub Comité de Ciberseguridad.** El cual tiene como objetivo administrar, supervisar, proponer y aprobar la estrategia, las políticas y procedimientos que garanticen una adecuada administración de los riesgos tecnológicos a los que pudiera estar expuesta **ALPHA** como entidad, considerando los riesgos expuestos en los documentos regulatorios, acogiéndose principalmente al reglamento de seguridad cibernética y de la información conforme la resolución de la Junta Monetaria número JM 181101-02. Este subcomité es impulsado por el Banco Central y encuentra su apoyo en estándares internacionales tales como ISO 27001, NIST, COSO, ITIL y COBIT. De igual forma los identificados por las Áreas de Ciberseguridad y/o Análisis y Control de Riesgos.

La organización de ALPHA para el 2020, se rige de acuerdo con la siguiente estructura:



Una de las principales fortalezas estructurales que posee **ALPHA** es contar con un equipo directivo y gerencial con las calificaciones técnicas y experiencia idónea para liderar el puesto de bolsa con las características de excelencia que se han mantenido a través de los años en el Mercado de Valores Dominicano. Unido con este enfoque estratégico, valoramos la experiencia, priorizamos el bienestar de nuestros colaboradores e incentivamos su desarrollo profesional y personal. Al cierre del periodo comprendido entre enero a diciembre 2020, **ALPHA** contó con la siguiente estructura de Alta Gerencia:

Miembros	Cargo
Annalie Pichardo Molina	Gerente de Servicio al Cliente
Aurora Carolina Viñas Guerrero	Gerente de Mercadeo
Carolyn Pichardo Molina	Gerente de Operaciones
Chabely Montaña Garrido	Gerente de Inteligencia de Negocios

Claudia Marcela Pinto Rodríguez	Contralora
Elizabeth Severino Hernández	Gerente de Contabilidad
Esther Marie Toral García	Suplente de Oficial de Cumplimiento
Frandia Berenice Marte Abreu	Gerente de Tesorería
Gian Roberto Paulino González	Head Trader
Juan Manuel Barranco Simó	Vicepresidente de Finanzas
Laura Cristina Herrera Gómez	Gerente de Compensación y Administración
Laura Núñez Alcántara	Gerente de Negocios
Laura Patricia del Villar Senior	Gerente Auditoría Interna
Luis Rafael García Albizu	Gerente de Cumplimiento
Michelle María García Movellán	Gerente de Negocios
Nelly Ramírez de los Santos	Gerente de Gestión Humana y Reclutamiento
Nilson José Agramonte Pérez	Gerente de Ciberseguridad
Ruth Mendez Madera	Gerente de Negocios
Santiago Adolfo Camarena Torres	Vicepresidente Ejecutivo
Sarah Carolina Mencía Mieses	Gerente de Riesgos

H. Actividades de los comités del Consejo de Administración (número de reuniones y resumen temas tratados durante el ejercicio, siempre que dichos temas no se reputen confidenciales o reservados):

Durante el 2020 los comités existentes se reunieron mensualmente, con un quorum promedio del 96%, donde todas las decisiones tomadas quedaron en sus respectivas actas. En adición presentamos un breve resumen por cada comité de los principales temas tratados.

Nombre del Comité	Principales Temas Tratados	Número de reuniones al año
Comité de Auditoría y	- Aprobación del Plan Anual de Auditoría. - Conocimiento de los Informes Semestrales de Métodos y Procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de armas de destrucción masiva. El alcance de esta revisión incluye el cumplimiento	Mensualmente, es decir 12 en el año 2020.

Cumplimiento Legal	del Código de Ética y la validación de los canales de denuncia. ▪ Aprobación de la subcontratación de la auditoría del Reglamento de Ciberseguridad Cibernética y de la Información emitido por la Junta Monetaria. ▪ Conocimiento de los Estados Financieros Auditados por Ernst & Young, así como los informes de las auditorías externas de Tecnología, Cumplimiento Regulatorio, Fiscal y Precios de Transferencia. ▪ Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de las auditorías externas. ▪ Seguimiento y consultoría en la mejora de procesos de acuerdo con las adecuaciones al Reglamento de Intermediarios. ▪ Conocimiento de la revisión del Informe de Gobierno Corporativo, así como las adecuaciones necesarias de cara al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo. ▪ Revisión de la Política de Vinculados, de acuerdo con los requerimientos del nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo. ▪ Análisis y soportes de las principales variaciones mensuales de los Estados Financieros. ▪ Análisis de las operaciones con vinculados y sus precios pactados. ▪ Validación del contenido y remisión oportuna de los reportes regulatorios. ▪ Conocimiento de los resultados de las verificaciones periódicas de controles operativos, contables, tecnológicos y del personal. ▪ Evaluación del proceso de apertura de cuentas y la exactitud de las informaciones y documentos de clientes. ▪ Verificación de la información pública presentada en la página web de ALPHA ▪ Se conocen los servicios de consultoría del área de Auditoría Interna en los diferentes proyectos de ALPHA. ▪ Se conoce la función de auditoría interna dentro del Comité de Emergencias y la validación de los procesos bajo el plan de contingencia a raíz de la pandemia.	
----------------------------------	---	--

Nombre del Comité	Principales Temas Tratados	Número de reuniones al año
Comité de Riesgos y Sub Comité de Ciberseguridad	▪ Estado de los Límites y Parámetros de Gestión de Riesgos. ▪ Evaluación y aprobación de nuevos indicadores y tableros de información relevante para la toma de decisiones. ▪ Estado del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información de ALPHA. ▪ Novedades en el Marco Normativo de Gestión de Riesgos. ▪ Actualización de la Política de Valoración de ALPHA. ▪ Activación del Plan de Continuidad de Negocios. ▪ Estado del Plan de Continuidad de Negocios y Medidas Prudenciales ante el COVID-19. ▪ Evaluación, Modificaciones y Aprobación del Manual de Continuidad de Negocios de ALPHA. ▪ Notificación de cambio de Proveedor de Servicios Legales de ALPHA. Sub – Comité de Ciberseguridad: ▪ Adecuación Reglamento Ciberseguridad. ▪ Objetivos Ciberseguridad 2020. ▪ Cultura Ciberseguridad Institucional. ▪ Documentación SGSI para aprobación. ▪ Cambio SIEM. ▪ Firma SOC CYSIV. ▪ inclusión Temas Seguridad Física a subcomité Ciberseguridad. ▪ Aprobación instalación WAF y Elección de proveedor. ▪ Selección Proveedor y Periodicidad PENTESTING. ▪ Definición Indicadores de gestión. ▪ Seguimiento Hallazgos Informe pentesting ▪ Informe Seguridad INTEGRAL. ▪ Informe Gestión Ciberseguridad. ▪ Informe Ejercicio Contingencia.	Mensualmente, es decir 12 en el año 2020

Nombre del Comité	Principales Temas Tratados	Numero de Reuniones al año
Comité de Cumplimiento y Legal	▪ Aprobación Plan Anual de Cumplimiento. ▪ Aprobar Plan de Capacitación Anual. ▪ Inducción nuevos empleados. ▪ Informe de Capacitación del Puesto de Bolsa. ▪ Realización del monitoreo de las operaciones. ▪ Conocimiento de las Personas Políticamente Expuestas y Alto Riesgo. ▪ Revisión de la aplicación de la debida diligencia de las aperturas de cuentas. ▪ Seguimiento de las vacaciones de los colaboradores. ▪ Inducción de nuevos colaboradores. ▪ Conocimiento de los Proveedores. ▪ Faltas de Colaboradores. ▪ Envío de los Reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales a la Superintendencia del Mercado de Valores. ▪ Aplicación y seguimiento de los nuevos reglamentos de aplicación en el puesto de bolsa. ▪ Reporte de ROS en caso de que existiera a la Unidad de Análisis Financiero. ▪ Actualización de los Manuales de Lavado de Activos, Administrativo y Políticas y Procedimientos. ▪ Prorrogas y Consultas a la Superintendencia del Mercado de Valores ▪ Noticias de Lavado de Activos. ▪ Conocimiento Países de Alto Riesgo. ▪ Proyecto de Ciberseguridad. ▪ Nuevas Tecnologías que contribuyan al anonimato. ▪ Clientes Profesionales. ▪ Actualización de Expedientes de Colaboradores. ▪ Notificación de los Hechos Relevantes. ▪ Envío anual de Reporte de FATCA. ▪ Entre otros.	Mensualmente, es decir 12 en el año 2020
Nombre del Comité	Principales Temas Tratados	Número de Reuniones al año

Comité ALCO	▪ Se estableció la periodicidad de las reuniones del Comité para el año 2020. ▪ Situación económica actual del país y las proyecciones locales e internacionales para el resto del año. ▪ Valores en circulación de MH y BC y los próximos vencimientos. ▪ Liquidez de ALPHA durante el año 2020, las fluctuaciones y proyecciones para los próximos trimestres. ▪ Portafolio de inversión de ALPHA y se definieron estrategias a ejecutar. ▪ Portafolio de operaciones a plazo a la fecha y las tasas pool actuales. ▪ Límites e índices regulatorios de ALPHA a la fecha y el histórico durante el año en curso.	Se reunió dos veces en el año 2020, el último semestre del año.
-------------	---	---

El Comité de Nombramiento y Remuneraciones entró en vigencia para el último semestre del año, y para el cierre del 2020 no habían celebrado reuniones.

I. Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Consejo de Administración, Comités y de la alta gerencia.

En concordancia con mejores prácticas de Gobierno Corporativo, **ALPHA** cuenta con la valiosa ayuda de sus comités, durante el año 2020 el Consejo de Administración de **ALPHA** tomó conocimiento de los temas relevantes, revisó, ratificó y creó las estructuras, miembros y funciones de los diferentes comités que interactúan en la gestión del Puesto de Bolsa como son: Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Cumplimiento y Legal, Comité de Riesgos y Subcomité de Ciberseguridad. Los Comités ALCO y de RSE se constituyeron en el último semestre del 2020, y no tienen la obligatoriedad de reunirse mensualmente como los demás Comités. Una vez se reúnan y tomen decisiones de relevancia, se informará al Consejo de Administración.

El desempeño de los organismos de cogobierno expuesto por el Consejo de Administración está contenido en las actas de cada uno de estos Comités, expresado en las auditorías externas practicadas a **ALPHA**.

J. Información sobre los miembros del Consejo de Administración que cuentan con cargos dentro de ALPHA.

Al cierre del año 2020 los siguientes miembros del Consejo de Administración ostentaron los siguientes cargos dentro de **ALPHA**:

- **El Sr. Juan Manuel Barranco**, Presidente del Consejo de Administración, es Vicepresidente de Finanzas. Además, es suplente del Secretario de Consejo de Administración. Es Director y Tesorero de Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A., la cual es la accionista mayoritaria de **ALPHA** y ostenta los mismos cargos en Milenio Acquisition, Inc., la otra accionista de **ALPHA**.
- **El Sr. Santiago Camarena Torres**, Secretario del Consejo de Administración, es Vicepresidente Ejecutivo. Además, es suplente del Presidente del Consejo de Administración. Es Director y Secretario de Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A., y ostenta los mismos cargos en Milenio Acquisition, Inc.

Consejeros Vinculados.

Al cierre del año 2020 los consejeros vinculados provienen de las sociedades: Mercado Electrónico Dominicano, S. A. (MED), Grupo Mercado Electrónico, S. A. (GME), Coreli Capital S.A. y Rizek Cacao S.A.S.:

- **Juan Manuel Barranco Simó**; vinculado a través de las empresas Mercado Electrónico Dominicano, S. A. (MED), Grupo Mercado Electrónico, S. A. (GME) y Coreli Capital S.A., con relaciones de índole societario, con una participación accionaria de 4%.
- **Santiago Camarena Torres**; vinculado a través de las empresas Mercado Electrónico Dominicano, S. A. (MED), Grupo Mercado Electrónico, S. A. (GME) y Coreli Capital S.A., con relaciones de índole societario, con una participación accionaria de 12.26%.
- **Rosa Cortorreal Disla**; vinculada a través de la empresa Rizek, S.A.S, con relaciones de índole contractual.
- **Giselle infante Martínez**; vinculada a través de la empresa Rizek Cacao, S.A.S, con relaciones de índole contractual.

IV. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

A. Mención del acta de asamblea general ordinaria anual del año que aprueba el informe.

En fecha catorce (14) de mayo del dos mil veinte (2020), los accionistas de **ALPHA** celebraron una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en la cual, mediante la Sexta Resolución los accionistas, unánimemente, aprobaron la gestión del Consejo de Administración en lo que concierne a las operaciones y negocios relativos al ejercicio social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) y otorgaron descargo a sus miembros.

En adición, el diez (10) de mayo del dos mil veintiuno (2021) se celebrará la Asamblea General Ordinaria Anual de **ALPHA** donde se conocerá la gestión realizada por el Consejo de Administración para el ejercicio que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

B. Señalar como se han cumplido durante el ejercicio que se reporta los derechos de los accionistas (de voto, de recibir información, a percibir los dividendos, derechos de preferencia, sobre los activos, entre otros), cuando aplique.

En los Estatutos Sociales de **ALPHA** se describen los derechos que poseen los accionistas, siendo los principales los contenidos en el Artículo 12 y que copiamos a continuación:

- **Derecho de Voto.** Cada accionista dispone de un voto por cada acción que posea. Los accionistas podrán votar en todos los asuntos sobre los cuales estén facultados a votar y cada accionista tendrá el derecho de asistir a las Asambleas Generales de Accionistas;
- **Derecho de información.** Todos los documentos que sean requeridos para ser presentados a los accionistas conforme a la ley o a estos Estatutos en las Asambleas Generales de Accionistas deberán estar a la disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, por lo menos 15 días antes de la fecha de celebración de dichas Asambleas. Todo accionista puede solicitar además que se hagan copias de tales documentos;
- **Derecho a percibir dividendos.** Sujeto a las disposiciones legales aplicables y a las contenidas en los Estatutos Sociales, incluyendo las disposiciones sobre las separaciones obligatorias a la Reserva Legal descrita en el Artículo 39 de estos Estatutos Sociales, los accionistas tendrán derecho a recibir, al momento de ser declarados por los accionistas de **ALPHA**, dividendos pagados en efectivo, propiedades o acciones;
- **Derechos sobre los activos.** Cada acción da derecho a una parte proporcional de los activos, incluyendo utilidades no distribuidas, en caso de disolución de **ALPHA**;
- **Derecho de convocatoria.** En caso de que los accionistas se vean impedidos a ejercer su derecho a convocar, podrán recurrir ante la Superintendencia del Mercado de Valores en reclamo de este.

En dichos procesos se respetaron los derechos de suscripción preferente de todos los accionistas.

Durante el 2020, no se presentaron eventos de resolución respecto a consideraciones de algún accionista de **ALPHA**.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas pudieron ejercer sus derechos en el 2020.

En adición durante el cierre fiscal cerrado al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) la sociedad repartió dividendos, aprobado mediante la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el catorce (14) de mayo del dos mil veinte (2020) por la suma de RD\$400,000,000.00.

- C. Diferencias de funcionamiento de la asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y reglamento de la asamblea de la sociedad (si los hubiere).**

No aplica

- D. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.**

Todos los accionistas estuvieron involucrados y presentes en las Asambleas celebradas en el 2020.

- E. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.**

Los accionistas han estado presentes en todas las Asambleas celebradas, y se les facilitaron los documentos e informaciones necesarias para que pudieran adoptar las decisiones requeridas. No hubo solicitudes adicionales provenientes de los accionistas más que la que se facilita al momento de la celebración de las Asambleas.

V. CONFLICTOS DE INTERES Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

- A. Resumen de las atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés.**

Según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de **ALPHA**, Capítulo V, acápite (1), todo vinculado se determina de la siguiente manera:

- A. Se considera vinculado a todos los miembros del Consejo de Administración, accionistas, administradores, gerentes, empleados y representantes legales.
- B. Igualmente se consideran vinculados los parientes hasta segundo grado de consanguinidad, así como las esposas e hijos de los vinculados.
- C. Se considerarán como vinculados las empresas participantes y que se integran como grupo de riesgo al negocio.

En cuanto a las políticas sobre vinculados, los lineamientos del Consejo de Administración son:

- A. No se prohíben negocios con empresas relacionadas o vinculadas, igualmente no prohíbe operaciones con familiares de sus funcionarios y empleados. Sin embargo, éstas deben ser reportadas al Oficial de Cumplimiento en interés de que no se privilegie al vinculado en número y forma respecto al mercado.
- B. En ningún caso se privilegia la información sobre la ventaja de productos y características de esos productos respecto al público en general.

- C. En ningún caso los empleados y funcionarios podrán hacer operaciones a nombre de terceros, siendo propias. Se considerará una violación y, en consecuencia, se acordará salir de la posición, si se demuestra que corresponde el caso.
- D. La información sobre productos no puede ser privilegiada respecto al vinculado, por lo tanto, no puede existir una frecuencia fuera de lo común respecto a tomar posesión y abandonarla en el corto plazo.

Las sanciones a estas políticas se realizarán por medio del Consejo de Administración, según lo establezca el nivel del funcionario.

En caso de los empleados del Departamento de Operaciones estará bajo la discrecionalidad del Gerente inmediato.

- B. Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y las condiciones de éstas, destacando el nivel de riesgo que representa, las operaciones efectuadas con los accionistas significativos, con los administradores y con otras sociedades del grupo al que pertenecen, cuando aplique.**

ALPHA mantiene relaciones comerciales con personas vinculadas, las cuales constituyen operaciones corrientes y son concertadas en condiciones de mercado.

En este sentido, **ALPHA** presta servicios de intermediación de valores a algunos de sus empleados, accionistas y miembros del Consejo de Administración o personas vinculadas a éstos.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas se encuentran reflejadas en los Estados Financieros Auditados del 2020, son reportadas a la Dirección General de Impuestos Internos a través del reporte de Precios de Transferencia y presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Todos los clientes vinculados se encuentran debidamente clasificados en nuestro sistema, de modo de que sean de fácil identificación en caso de que sean requeridos.

Estas operaciones se realizaron en cumplimiento de lo establecido en el mercado, la Superintendencia del Mercado de Valores y el Código de Gobierno Corporativo.

- C. Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del Consejo de Administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto.**

En el 2020, se comprueba en la Asamblea un buen ejercicio del Gobierno Corporativo, con ausencia de conflictos de intereses, que hayan obligado la aplicación de uno de los recursos establecidos en el Código de Ética para los miembros del consejo y el ejecutivo principal.

D. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto.

En el 2020 ninguno de los miembros del consejo y de la alta gerencia de **ALPHA**, presentaron situaciones de conflicto que pudiesen afectar el abstenerse de participar en las reuniones mensuales o extraordinarias que se presentaron o de emitir su voto correspondiente.

E. Detalle de la información proporcionada a la asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio, en caso de aplicar.

Durante el 2020 todos los consejeros que conforman el Consejo de Administración mantuvieron su independencia en la toma de sus decisiones al igual que en la realización de las votaciones correspondientes velando por la adecuada ejecución y/o funcionamiento de la sociedad.

VI. SISTEMA DE CONTROL Y GESTION DE RIESGO DE ALPHA.

A. Explicación del sistema de control interno de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio. Debiendo de indicar los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos.

Para una adecuada gestión de riesgos, la Entidad ha configurado una estructura organizacional claramente delimitada a nivel de funciones y responsabilidades, así como los niveles de dependencia e interrelación que le corresponde a cada una de las partes que interactúan en la toma de decisiones y cuyas acciones impactan en el nivel de exposición al riesgo.

Si bien es responsabilidad de todos los colaboradores de la organización identificar y gestionar los riesgos asociados al desempeño de sus labores, la administración del riesgo de la Entidad se realiza a través de cuatro (4) áreas de supervisión clave que aseguran que la organización cuente con procesos eficaces y sostenibles, controles estrictos, una gestión robusta de los riesgos y de gobierno, contribuyendo a la protección de valor de la organización, su solvencia y reputación.

1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene como función la definición y aprobación de los lineamientos estratégicos y el apetito al riesgo, así como las políticas de gestión de riesgos de la Entidad, además de asegurar la existencia de los recursos necesarios para la correcta implementación de estas.

El Consejo de Administración celebra reuniones ordinarias una vez al mes, en las que analiza el grado de cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos establecidos y previamente aprobados.

2. Alta Gerencia

Por delegación del Consejo de Administración, la Alta Gerencia es responsable de la gestión de los riesgos asumidos por la Entidad, por lo cual está permanentemente informada de la evolución de los distintos ámbitos de riesgo y lidera la ejecución de la estrategia de gestión de riesgos de la organización.

3. Áreas de Control Interno: Análisis y Control de Riesgos, Auditoría Interna y Cumplimiento

3.1. Análisis y Control de Riesgos

El Área de Análisis y Control de Riesgos realiza la labor continua de análisis, medición, monitoreo y control e informa a los órganos, unidades y funcionarios de la Entidad sobre los riesgos cuantificables que se enfrenten a partir de las operaciones y las actividades dentro de la organización.

Toda propuesta de gestión de riesgos y las excepciones a los procesos de administración de estos son revisados a través del Comité de Riesgos, el cual se reúne al menos una vez al mes para revisar la gestión de riesgos de la Entidad y dar seguimiento a sus exposiciones. El Comité de Riesgos es responsable de proponer y aprobar la estrategia, las políticas y procedimientos que garanticen una adecuada administración de los riesgos a que se ve expuesta la Entidad en apego a la regulación vigente en materia de gestión de riesgos.

ALPHA ha desarrollado un sistema de resiliencia operativa que enmarca un conjunto de políticas, procedimientos y protocolos para lograr dar respuesta estratégica, táctica y operativa a los escenarios de riesgo que pueda afrontar la Entidad en el desarrollo de sus actividades. El sistema de resiliencia organizacional se compone del Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, el Manual de Crisis, el Programa de Seguridad Cibernética y de la Información y el Manual de Continuidad de Negocios que sirven de marcos de gestión para las funciones de otros órganos de control relevantes como son el Subcomité de Seguridad Integral, el Comité de Continuidad de Negocios y el Comité de Crisis.

3.2. Auditoría Interna

Los procesos de administración de riesgo a lo largo de la sociedad son auditados permanentemente por el Departamento de Auditoría Interna, el cual examina la suficiencia de los procedimientos y el cumplimiento de éstos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con el Comité de Auditoría y reporta sus hallazgos y recomendaciones al Consejo de Administración como mínimo una vez al mes.

3.3. Cumplimiento

El Departamento de Cumplimiento vela constantemente por la observancia de todas las normas que debe seguir la Entidad como sujeto obligado, en virtud de la supervisión ejercida por la Superintendencia de

Valores de la República Dominicana, en especial aquellas relativas al área de prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

El Comité de Cumplimiento revisa al menos una vez al mes las políticas, procedimientos y controles aprobados por el Consejo de Administración e implementados por la empresa para cumplir con las disposiciones para la prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano.

4. Áreas de Negociación

El Departamento de Tesorería, junto con el Área de Análisis y Control de Riesgos, tiene la responsabilidad de plantear estrategias para administrar el riesgo de liquidez asociado a la disponibilidad de recursos monetarios con el objeto de minimizar el impacto de la contracción de las fuentes de liquidez en la Entidad.

Los Departamentos de Negocios y Trading intervienen en el proceso de identificación de oportunidades de negocios y, por tanto, son parte integral del proceso de gestión de riesgos, participando en el proceso de análisis de condiciones de tasas, tipos de cambio y precios, cuyos niveles y volatilidades generan expectativas de beneficios o pérdidas.

B. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

El Manual de Políticas y Gestión de Riesgos establece los principios, políticas, lineamientos, procedimientos, metodologías y estructura organizacional que deben acompañar al proceso de gestión de riesgos de **ALPHA** con la finalidad de realizar una administración integral de los riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de sus actividades, facilitando la identificación, transferencia o la minimización, así como la prevención de nuevos riesgos; todo en apego al marco normativo vigente y a las mejores prácticas existentes.

La gestión de riesgos de la organización está orientada a la creación y protección de valor para la Entidad, sus clientes y sus accionistas, garantizando una amplia cobertura de todos los riesgos a los que está expuesta y el uso de información completa y veraz, acorde a los lineamientos estratégicos y el apetito de riesgo de la organización.

Las políticas y sus principios se materializan a través de un sistema integral de control y gestión de riesgos, apoyado en el Comité de Riesgos y soportado en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a distintos niveles y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuados para lograr dar respuesta estratégica, táctica y operativa a los escenarios de riesgo que pueda afrontar la Entidad en el desarrollo de sus actividades. En este sentido, la Entidad cuenta con un sistema de resiliencia organizacional que se compone de la Política de Riesgo Operacional, el Manual de Crisis, el Programa de Seguridad Cibernética y de la Información y el Manual de Continuidad de Negocios.

La Entidad ha cumplido satisfactoriamente con las políticas y principios internos, así como con los objetivos estratégicos en materia de gestión de riesgos. **ALPHA** continúa fortaleciendo su estructura organizacional, adaptando sus procesos operativos a nuevas normativas y mejores prácticas existentes de manera exitosa e implementando mejoras tecnológicas con positivos resultados en capacidad y eficiencia de todas las unidades funcionales de la empresa.

Durante el ejercicio del año 2020 se realizaron mejoras importantes en los siguientes aspectos de la Entidad:

- Evolución de la Estructura de los Límites y Parámetros de Gestión de Riesgos
- Generación de nuevos indicadores y tableros de información relevante para la toma de decisiones
- Cumplimiento del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información
- Aprobación de la Política de Valoración
- Adecuación del Plan de Continuidad de Negocios y las Medidas Prudenciales ante el COVID-19
- Aprobación del Manual de Continuidad de Negocios

C. Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio.

La Entidad realiza una gestión proactiva y control integral de los riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de sus actividades con el objetivo de identificarlos, transferirlos o minimizar sus efectos, así como monitorear la generación de nuevos riesgos y velar por la continuidad del negocio y sus operaciones en el marco de una gestión rigurosa, transparente, eficiente y enfocada en la creación de valor, siempre en apego a la normativa vigente y a las políticas y manuales internos.

La gestión de riesgos de la organización está orientada a la creación y protección de valor para la Entidad, sus clientes y sus accionistas, garantizando una amplia cobertura de todos los riesgos a los que está expuesta y el uso de información completa y veraz, acorde a los lineamientos estratégicos y el apetito de riesgo de la organización.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son los siguientes:

- a) **Riesgo de Mercado:** se refiere a la probabilidad de pérdida producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. El riesgo de mercado se divide en riesgo de precios, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipo de cambio.
 - **Riesgo de Tipo de Cambio:** es el riesgo asociado a las fluctuaciones en los tipos de cambio que impacten adversamente el valor de las posiciones de la Entidad.
 - **Riesgo de Tasas de Interés:** se refiere a la exposición en la condición financiera de la Entidad ante movimientos adversos en las tasas de interés. Se considera a las tasas de interés en su dimensión de rendimientos del mercado y como determinantes no sólo de las oportunidades presentes de créditos, sino de las futuras reinversiones de flujos, por lo que constituyen un determinante matemático de los precios de los activos financieros.

- **Riesgo de Precios:** es la posibilidad a la cual está expuesta la Entidad de disminuir sus ingresos o incurrir en pérdidas como resultado de la variación de los precios de los activos. La dirección de causalidad entre precio y rendimiento del mercado se establece a favor del rendimiento y, en consecuencia, el uso del precio como variable de riesgo es en cuanto al riesgo residual.
- b) **Riesgo de Liquidez:** se refiere a la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas por no poder obtener los fondos con los que hacer frente a sus obligaciones en el momento en que se deben cumplir y a un costo razonable. El riesgo de liquidez se divide en:
- **Riesgo de Liquidez de Mercado:** es la exposición a una pérdida realizada o potencial debido a la incapacidad para liquidar inversiones sin afectar el precio, sujeto a la profundidad del mercado y el balance entre la oferta y la demanda al momento de realizar la liquidación.
 - **Riesgo de Liquidez de Fondos:** es la exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de la Entidad en obtener los recursos inmediatos para cumplir con los compromisos contractuales y las necesidades del flujo de caja.
- c) **Riesgo de Crédito:** se origina en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca a la Entidad una pérdida financiera. El riesgo de crédito se divide en:
- **Riesgo de emisor:** es el riesgo de que el emisor de un instrumento no abone, en tiempo y forma, los cupones y/o el nominal a vencimiento de las emisiones realizadas tal y como esté establecido en las condiciones contractuales de cada emisión.
 - **Riesgo de contraparte:** se refiere al incumplimiento definitivo de una obligación por parte de una contraparte o cliente de la Entidad en una operación financiera.
- a) **Riesgo Operacional:** es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos internos, personas o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. El mismo incluye el riesgo de seguridad cibernética y de la información que se refiere a las fuentes generadoras de posibles eventos de pérdida por ataques cibernéticos, continuidad de negocios y tecnología.
- b) **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de la Entidad, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones. El riesgo legal surge también de incumplimientos de las leyes o normas aplicables y se refiere a la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados con una contraparte.

El riesgo legal se puede clasificar en función de las causas que puede originarlo, como son:

- **Riesgo de documentación:** Es el riesgo de que documentos incorrectos o extraviados, o la inexistencia de estos incida negativamente en las actividades de negocio.
- **Riesgo de legislación:** Riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país de residencia de alguna de las partes, o por errores en la interpretación de esta.
- **Riesgo de capacidad:** Está compuesto por el riesgo de que la contraparte no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada y por el riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con poder suficiente para comprometerla.

El control del riesgo legal se ejecuta mediante políticas, de forma que, previo a la celebración de actos o contratos, se analice la validez jurídica y se procure la adecuada instrumentación legal. Además, la administración del riesgo legal por parte de la Entidad involucra el análisis de los actos que realiza la empresa, la evaluación y constante revisión de las normas y regulaciones vigentes.

- c) **Riesgo de Datos:** Es aquel que implica fundamentar los procesos de identificación y medición de riesgos sobre la utilización de data e informaciones defectuosas, pudiendo resultar en la falla de los sistemas de gestión de riesgos.

El Área de Análisis y Gestión de Riesgos tiene la responsabilidad de procurar el más alto nivel de calidad en los datos utilizados con fines de evitar fallos en los procesos de gestión de riesgos que puedan resultar en impacto financiero, impacto en la confianza de los procesos, productividad, riesgos y comprometer el cumplimiento.

- d) **Riesgo de Modelo:** Es el riesgo inherente de la metodología utilizada para realizar la medición de los factores de riesgos, cuyo efecto directo implica la posibilidad real de que dicha metodología no tenga la capacidad para captar y explicar el comportamiento de los factores que pretender medir y cuantificar en un momento determinado.

El Área de Análisis y Control de Riesgos es responsable de validar periódicamente las metodologías de gestión de riesgos con fines de minimizar el riesgo de modelo.

- e) **Riesgo de Lavado de Activos:** Es el riesgo inherente que tienen y afrontan permanentemente las entidades supervisadas por su misma naturaleza de negocios; de ser utilizadas, consciente o inconscientemente, como vehículos para el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Como ente regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, la Entidad está sometida a responsabilidades y estrictas obligaciones que involucran la aplicación de:

- procedimientos de selección del personal que garanticen un alto nivel de integridad de estos;
- la identificación adecuada de los clientes, de modo que se asegure la autenticidad de los documentos requeridos y la calidad de la información suministrada por los mismos;
- la aplicación de procedimientos para determinar los perfiles de los clientes;
- el monitoreo continuo de las transacciones y órdenes, con especial atención a aquellas que puedan estar vinculadas al lavado de activos y provenientes de actividades ilícitas;
- la comunicación inmediata al regulador sobre cualquier transacción compleja y no habitual;
- la aplicación de un Plan Anual de Prevención de Lavado de Activos y la implementación de los lineamientos contenidos en el Manual de Políticas y Normas para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; y
- la designación de un Oficial de Cumplimiento como responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

Materialización de Riesgos: Indicadores de Gestión 2020

Para cada uno de los riesgos definidos anteriormente, la Entidad ha establecido principios, lineamientos, procedimientos y metodologías con la finalidad de realizar una administración integral de los riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de sus actividades.

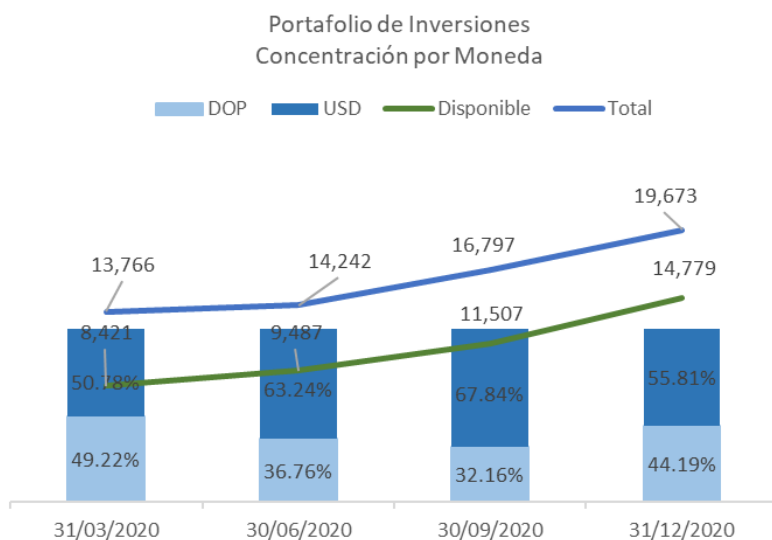
Riesgo de Mercado.

La gestión del riesgo de mercado de la Entidad se encuentra detallada en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, el cual establece metodologías para la identificación, medición, mitigación y transferencia, evaluación y reporte de posiciones financieras y de riesgo de mercado según los modelos internos de la Entidad, como la definición de los correspondientes límites y parámetros cuando corresponda.

La Entidad reconoce que el riesgo de mercado no sólo es inherente a su negocio como parte de los riesgos o tensiones que necesita prever, sino como parte de la misma naturaleza del negocio y, por tanto, una buena parte del riesgo de mercado es gestionado como oportunidad de negocios y no como riesgo mismo, tanto en lo referente a sus posiciones propias, como a los negocios que realiza para y con sus clientes.

La Entidad identifica tres categorías de riesgo de mercado que responden a tres variables a las que la Entidad atribuye la sensibilidad de sus posiciones y balances: tasas de interés, tipos de cambio y precios. Para efectos de la identificación de riesgos, la Entidad observa y monitorea constantemente el comportamiento de dichas variables, atendiendo a los volúmenes y niveles históricos de las mismas, así como cualquier evento extraordinario que altere el flujo normal del mercado en cuanto a sus expectativas.

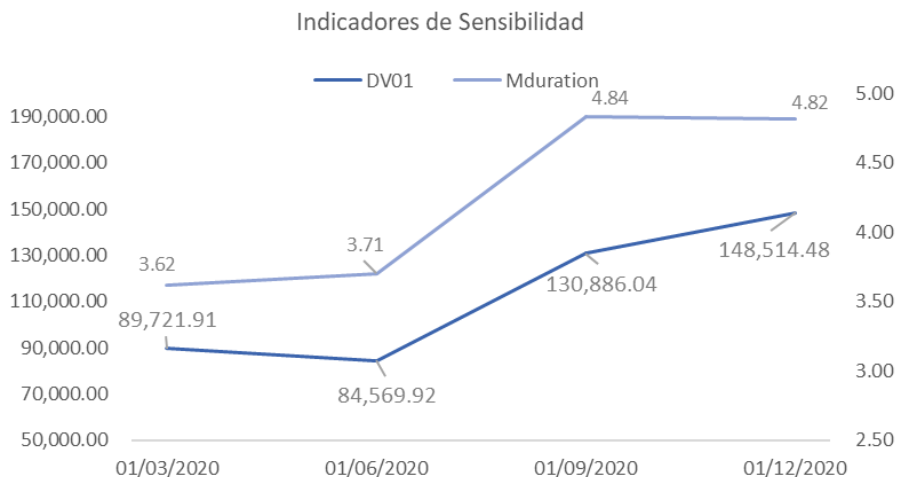
Al cierre de diciembre 2020 el portafolio de inversiones disponible supera los 14,779 millones de pesos y se compone en un 44% de activos denominados en pesos dominicanos y un 56% de instrumentos denominados en dólares estadounidenses, reflejando un incremento del 56% respecto al cierre de junio 2020.



La Entidad calcula y monitorea indicadores de sensibilidad, entre los cuales se pueden mencionar la duración, la duración modificada y el valor dólar de un punto básico (DV01); así como indicadores específicos de riesgo como el valor en riesgo. Además, la Entidad mantiene constante vigilancia a los límites de exposición y parámetros de riesgo de mercado establecidos internamente como los de carácter regulatorio.

▪ Duración y DV01

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de los últimos 4 trimestres de los principales indicadores de sensibilidad, los cuales reflejan un moderado incremento en la exposición del portafolio total a cambios en los precios de sus instrumentos. Específicamente, la duración modificada, medida del plazo promedio ponderado de los activos sensibles a tasas de interés que componen el portafolio total de inversiones de la Entidad, aumentó de 3.71 a 4.82 años entre los cierres de junio 2020 y diciembre 2020, respectivamente.



El DV01 mide el cambio expresado en dólares estadounidenses en el valor de las posiciones como resultado de la variación de la tasa de interés en un punto básico (0.01%). Como puede visualizarse en la gráfica, el DV01 aumentó en US\$63,945 respecto a junio 2020, situándose al cierre de diciembre 2020 en US\$148,514.

Estos cambios responden primordialmente al crecimiento sostenido del portafolio de inversión en títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y por el Banco Central de la República Dominicana, destacándose las posiciones con vencimientos en los años 2040, 2030 y 2032, así como la incorporación de importantes posiciones en instrumentos de renta fija nacionales e internacionales de emisores corporativos.

▪ Valor en Riesgo (VaR)

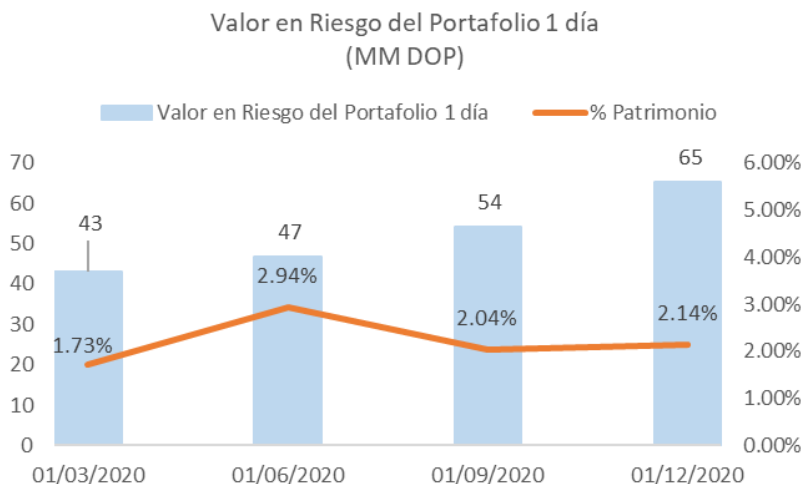
Complementariamente, se estima el riesgo de mercado a nivel de portafolio a través del indicador específico de riesgo llamado valor en riesgo, el cual expresa en términos monetarios la máxima pérdida o ganancia que podría experimentar el portafolio de inversiones dentro de horizontes temporales establecidos, dado un nivel de confianza establecido.

Para estimar el riesgo de mercado a nivel de portafolio se parte de la fórmula general:

$$VAR = Valor\ de\ Mercado * Nivel\ de\ Confianza * \sigma Rendimiento * \sqrt{Horizonte}$$

En esta fórmula, el concepto de rendimiento se refiere al rendimiento de negociación, por lo que se estima a partir de la variación logarítmica diaria del valor de mercado de la posición. Se utiliza un nivel de confianza del 95% y el horizonte de tiempo de 1 día. El término de volatilidad se calcula a través de la aplicación de una matriz de varianzas y covarianzas y un vector de pesos relativos de las posiciones del portafolio para fines de obtener la varianza y desviación estándar del portafolio.

El Valor en Riesgo de un (1) día promedia en el período acumulado del 2020 48.8 millones de pesos, lo cual representa sólo un 0.32% del portafolio neto promedio de 15,079 millones de pesos. Específicamente, el Valor en Riesgo de 1 día al cierre de diciembre 2020 se sitúa alrededor de los 65MM de pesos dominicanos, representando un 2.14% del patrimonio, muy por debajo de los límites aprobados por el Consejo de Administración.



Riesgo de Liquidez.

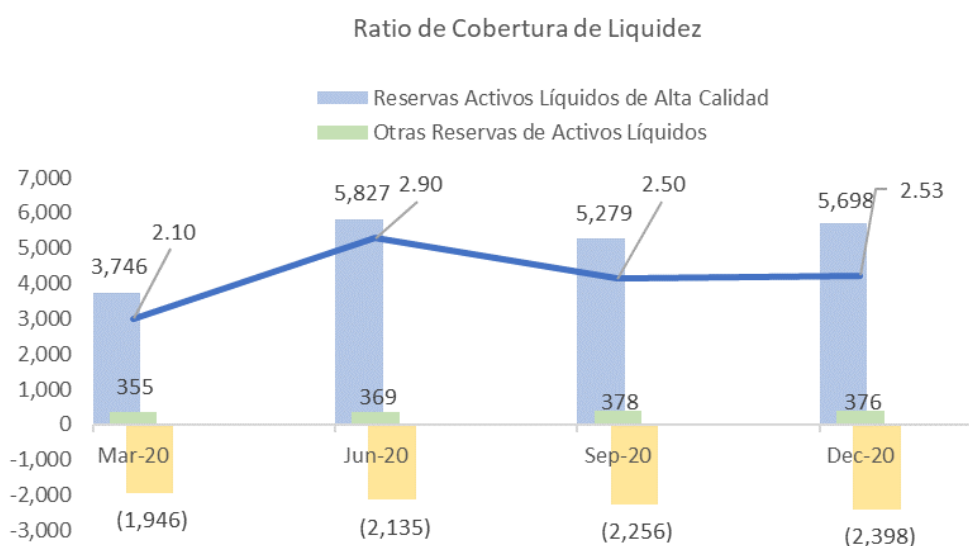
La gestión del riesgo de liquidez de la Entidad se encuentra definida en su Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, la cual establece metodologías de identificación, medición, mitigación y transferencia, evaluación y remisión de información relevante de exposición al riesgo de liquidez que surge de la posibilidad de que la Entidad no cuente con los recursos necesarios para hacerle frente a los compromisos en un determinado período de tiempo.

La liquidez se construye a partir de condiciones contractuales y de gestión de activos financieros, mediante la estructuración del tiempo o producto del calce mismo de las aperturas y cierres de posiciones de toda naturaleza.

De manera diaria se monitorea la estructura natural de los flujos de efectivo resultantes de las operaciones y el balance de las fuentes de liquidez. Se establecen grados de liquidez aceptables para bandas de tiempo determinadas y una vez identificados posibles descalses de los flujos pactados, se evalúa la capacidad de cobertura razonable de las fuentes especiales de liquidez, normalmente las líneas de crédito pactadas con anticipación.

La Entidad ha mantenido una adecuada posición en activos líquidos para cumplir con sus compromisos contractuales y responder a sus necesidades de liquidez. Al cierre de diciembre 2020 las reservas de activos líquidos de alta calidad superan los 5,698 millones de pesos y las otras reservas de activos líquidos ascienden a 376 millones de pesos. La salida neta de liquidez de 30 días al cierre de diciembre se sitúa cercana a los 2,398 millones de pesos, situando el Ratio de Cobertura de Liquidez en 2.53.

El Ratio de Cobertura de Liquidez mide la capacidad que tiene el intermediario de valores para cumplir con todos sus pactos a treinta (30) días, dada la disponibilidad de reservas de activos líquidos que se caracterizan por la capacidad de ser convertidos en efectivo oportunamente y con mínimo impacto en el precio.



Complementariamente, se vigilan los plazos y volúmenes de las operaciones pactadas con el fin de evaluar el estado de los límites y parámetros establecidos respecto al patrimonio de la Entidad.

La Entidad concentra sus esfuerzos de mitigación de riesgo de liquidez en las siguientes acciones:

1. El mantenimiento de facilidades financieras, tales que puedan accederse de forma oportuna y con un costo razonable ante los previsibles gaps deficitarios de liquidez operativa. Estas fuentes de liquidez contingente se diversifican en la medida de lo posible, a efecto de disminuir el riesgo sistémico en contingencias de grado mayor.
2. La externalización del fenómeno de liquidez de forma anticipada mediante reportes diarios y su divulgación interna para los tomadores de decisiones a efectos de que se conozcan las necesidades y debilidades de la liquidez en términos de volúmenes y plazos.
3. Optimizar el gap de títulos a efectos de evitar alteraciones del costo de fondos o las premisas de resultados de otras posiciones, forzados por los faltantes en los flujos de instrumentos no previstos.

Riesgo de Crédito.

La gestión del riesgo de contraparte de la Entidad se encuentra detallada en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, el cual establece políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, medición, control, mitigación y comunicación del nivel de exposición a este tipo de riesgo.

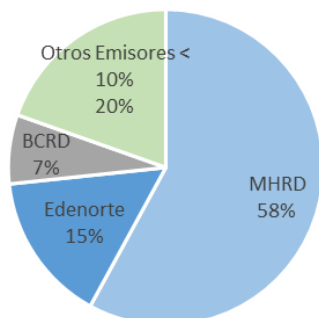
Tanto a efectos de riesgo de insolvencia como de riesgo país, el riesgo de crédito de un determinado emisor o emisión es medido por agencias dedicadas a la evaluación o calificación de riesgos mediante ratings que recogen una clasificación cualitativa y cuantitativa de la capacidad que tiene un activo o entidad para generar los flujos prometidos.

La Entidad lleva a cabo un monitoreo constante de la concentración por emisor en su portafolio de inversiones, así como la aplicación estricta de la evaluación del perfil de las contrapartes y su renovación con periodicidad establecida para identificar cambios de patrones o comportamientos, dadas nuevas administraciones o experiencias de mercado adquiridas por la contraparte. Los niveles de concentración se evalúan respecto al cumplimiento de límites y parámetros establecidos para la gestión de riesgo de contraparte.

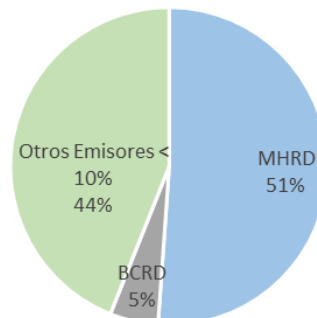
El portafolio de inversiones disponible superó los 14,779 millones de pesos al cierre de diciembre 2020 reflejando un aumento del 56% respecto al cierre del primer semestre del año. En términos de concentración, los instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana representan un 56% del portafolio y no se mantiene ninguna otra posición que supere el 10% del portafolio. Respecto al primer semestre del 2020, el portafolio de inversiones disponible superó los 9,487 millones de pesos reflejando situaciones de concentración en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana cercana al 65% del portafolio y en bonos de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE) cercana al 15% del portafolio, siendo estos emisores los únicos a la fecha reportada superiores al 10% del portafolio.

Las siguientes gráficas muestra la exposición al riesgo de contraparte según la categoría de emisor:

Portafolio de Inversiones Disponible
Concentración por Emisor
Junio 2020

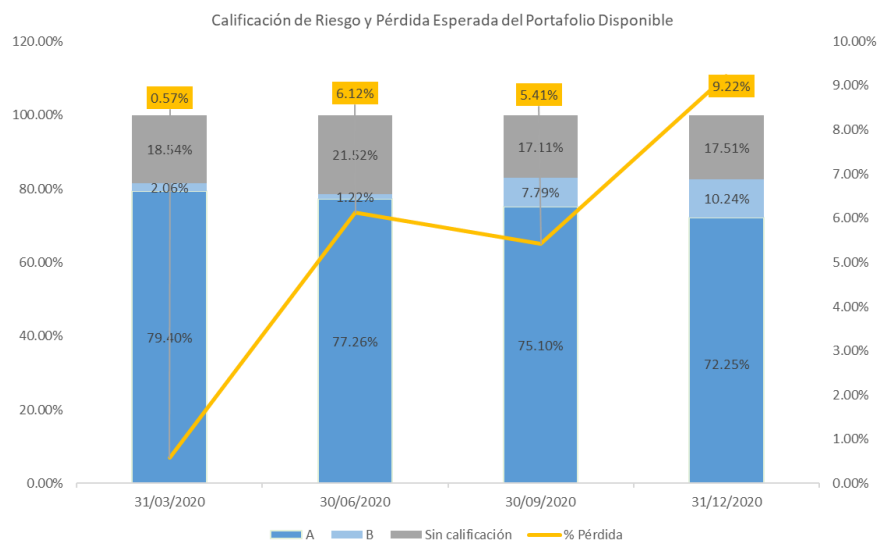


Portafolio de Inversiones Disponible
Concentración por Emisor
Diciembre 2020



La Entidad califica los títulos valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana en el mercado local en el nivel AAA alineado a la consideración de estas inversiones como activos de alta calidad y de bajo riesgo. Los rangos de calificaciones de riesgo se agrupan en cinco grandes categorías (A, B, C, D y Sin Rating), considerando distintas escalas de evaluación y las principales agencias calificadoras. Los activos en categoría A de calificación representan el 72% del portafolio de inversiones para el cierre de diciembre 2020 y la categoría B representa un 10% de las posiciones disponibles. El 18% del portafolio vigente no cuenta con calificación oficial, sin embargo, es importante destacar dentro de este renglón las posiciones de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, que, si bien no cuentan con calificación oficial, sí cuentan con una calificación interna basada en riesgo del gobierno dominicano, por lo tanto, considerando la metodología interna la categoría A representaría el 81% del portafolio de inversión disponible.

La Entidad calcula y monitorea el indicador de pérdida esperada que pondera los emisores del portafolio por su categoría de calificación de riesgo. La pérdida esperada asciende a 9.2% del portafolio disponible, incremento explicado principalmente por la ponderación al 100% de las inversiones en Grayscale Trust, Virage Recovery Fund y Highmore Opportunities Fund, fondos de inversión privada que no cuentan con calificación de riesgo oficial al momento de la revisión.



Complementariamente, la Entidad mide su exposición al riesgo de crédito a través del Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo, garantizando constantemente la adecuación del patrimonio y garantías de riesgo de la empresa para un nivel de operaciones activas y contingentes registradas en sus libros ajustadas por factores de ponderación de riesgo, en apego a las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana. Los factores de ponderación de riesgo se establecen por categorías y miden el riesgo de crédito directo, el riesgo de crédito emisor y el riesgo de crédito de contraparte de las cuentas de activos y cuentas contingentes.

El Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo representa una metodología dinámica de control de riesgo y de balance no restrictiva a disposición de la Entidad, que permite a ésta:

- Escoger balanceadamente el nivel de riesgo de crédito de las actividades que la Entidad realiza, acorde con el nivel de capitalización y garantías patrimoniales de la Entidad; o,
- Ajustar el tamaño del balance de la Entidad para acometer actividades que impliquen un mayor nivel de riesgo de crédito en línea con el nivel de capitalización y garantías patrimoniales de la Entidad; o,
- Aumentar la capitalización o garantías patrimoniales que respaldan la Entidad para acometer en mayor dimensión actividades que impliquen un nivel de riesgo de crédito más alto.

Indices de Solvencia	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020	31/12/2020
Indice de Patrimonio y Garantías de Riesgo	82.25%	56.41%	33.14%	37.97%
Indice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Nivel 1	82.25%	56.41%	33.14%	37.97%
Patrimonio y Garantías de Riesgo Nivel 1	2,044,463,486	1,388,627,573	1,318,122,121	2,220,357,398
Patrimonio Contable	2,485,059,407	2,259,947,196	2,660,246,186	3,052,573,104

Riesgo Operacional.

La gestión de riesgo operacional en la Entidad exige la verificación y monitoreo de los productos, actividades, procesos y nuevos sistemas frente a las estrategias y políticas de la Entidad, de modo que se minimice la posibilidad de pérdidas financieras asociadas al diseño inapropiado de los procesos críticos o a políticas y procedimientos inadecuados o inexistentes.

El Área de Análisis y Control de Riesgos, en colaboración con Auditoría Interna y la Gerencia de Seguridad Cibernética y de la Información, mantiene una base de datos de procesos críticos y actualiza de manera periódica la matriz de riesgo operacional y mapa de riesgos de la Entidad. Respaldo por el Manual de Continuidad de Negocios, el Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, el Manual de Crisis y otros mecanismos oportunos, tales como seguros y coberturas contra siniestros y desastres naturales, se asume un activo compromiso de lograr una gestión integral de los riesgos con el objetivo de reducir los impactos derivados de una interrupción operativa, garantizar la preservación de la reputación corporativa y el enfoque al crecimiento y las ventajas competitivas debido a la demostrada capacidad de mantener la calidad y la entrega de servicios de la Entidad.

Auditoría Interna verifica que la Entidad mide y controla adecuadamente los riesgos operativos, de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos por el Consejo de Administración, así como el Manual Administrativo, el Manual de Políticas y Procedimientos, el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos y la normativa vigente.

La Entidad continúa fortaleciendo su estructura organizacional, adaptando sus procesos operativos a nuevas normativas y mejores prácticas existentes de manera satisfactoria e implementando mejoras tecnológicas con positivos resultados en capacidad y eficiencia de todas las unidades funcionales de la empresa.

Como respuesta a la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus, desde finales de febrero 2020 **ALPHA** mantiene activo su Plan de Emergencias y sus protocolos de continuidad de negocios, implementando de manera exitosa medidas de precaución con miras a garantizar la protección de sus colaboradores y la continuidad de las operaciones.

Desde el mes de marzo de 2020 el personal de **ALPHA** continúa trabajando de manera remota a 100% de capacidad. La Entidad ha llevado a cabo esta transición satisfactoriamente, contando con equipos preparados con todos los recursos de información, comunicación y seguridad necesarios, según los más altos estándares internacionales. El esquema de trabajo remoto continuará hasta que el riesgo de propagación del COVID-19 disminuya y la Entidad coordine su esquema de vuelta a la normalidad de las actividades.

D. Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad.

La mitigación de riesgos es una labor que forma parte del día a día de los tomadores de riesgos y consiste en proteger a la Entidad de los riesgos existentes, consecuencia de variaciones en el mercado, a través de un conjunto de estrategias diseñadas para lograr la reducción o transferencia del riesgo. La Entidad implementa coberturas por balance, cobertura a través de instrumentos derivados y estrategias de diversificación, según se muestra a continuación:

Tabla I
Mecanismos de Mitigación y Transferencia

COBERTURA POR BALANCE	Posiciones de signo opuesto con igual o similar sensibilidad Permuta Financiera de títulos valores
COBERTURA CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	Permuta Financiera de tasas de interés Permuta Financiera de divisas Contratos a plazo de tipo de interés o Forward Rate Agreement (FRA) Caps, Floors, y Collars Forwards y Futuros Opciones
ESTRATEGIAS DE DIVERSIFICACIÓN	Diversificar a través de diferentes sectores y tipos Diversificar dentro de cada clase de activos Diversificar por horizontes de tiempo Diversificar por zonas geográficas

ALPHA define el apetito de riesgo como la cuantía y la tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de su estrategia de negocios, frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios adversos severos, que pudieran tener un impacto negativo en su resiliencia organizacional, en sus niveles de capital, liquidez y rentabilidad.

La formulación del ejercicio de apetito de riesgo es anual e incluye una serie de métricas y límites que expresan, en términos cuantitativos y cualitativos, la máxima exposición de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir.

Las cercanías, excesos o incumplimientos del apetito de riesgo son reportados a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis exhaustivo de las causas que los provocaron, así como de propuestas de acciones y plazos para subsanar las situaciones presentadas. La vinculación de los límites de apetito de riesgo con los límites utilizados en la gestión de las unidades de negocio supone un elemento clave para lograr la efectividad del apetito del riesgo como herramienta de gestión.

A continuación, se presenta la estructura de límites vigente al cierre del ejercicio del año 2020 y el estado de los principales indicadores de riesgo:

Límites de Liquidez				Actual	Límite	Status
Ratio de Cobertura de Liquidez				2.54	1.00	
Otras Reservas Líquidas				6%	40%	
Descalce 15 días sobre Patrimonio Moneda Funcional				0.45	1.00	
Descalce 30 días sobre Patrimonio Moneda Funcional				0.78	2.00	
Descalce 90 días sobre Patrimonio Moneda Funcional				1.75	3.00	
Días de Cobertura de Operaciones				12.00	3.00	
Líneas de Crédito						
Desembolsos Líneas Crédito sobre Patrimonio				0.78	4.00	
Consumo Líneas de Crédito sobre Total Aprobado				38%	85%	
Límites de Solvencia				Actual	Límite	Status
Índice de Apalancamiento				0.18	0.08	
Índice de Captaciones al Público				1.16	3.00	
Índice de Endeudamiento				2.50	5.00	
Patrimonio y Garantías de Riesgo				37.9%	15.5%	
Patrimonio y Garantías de Riesgo Nivel 1				37.9%	10.3%	
Límites de Crédito				Actual	Límite	Status
Concentración MHRD				51%	95%	
Concentración BCRD				5%	95%	
Pérdida Esperada % Valor Portafolio				9.19%	15%	
Límites Riesgo de Mercado				Actual	Límite	Status
Valor en Riesgo/ Valor Patrimonio				2.14%	5.00%	
DV01				148.514	250.000	
Límites Mutuos de Valores				Actual	Límite	Status
Múltiplos de Patrimonio				2.82	8	
Concentración 1-7 días				5%	20%	
Concentración 8-15 días				15%	40%	
Concentración 16-30 días				30%	60%	
Concentración 31-60 días				49%	85%	
Concentración 61-90 días				70%	100%	
Límites Alpha FWD				Actual	Límite	Status
Múltiplos Patrimonio				5.11	12	
Concentración 1-7 días				5%	20%	
Concentración 8-15 días				12%	40%	
Concentración 16-30 días				29%	60%	
Concentración 31-60 días				56%	85%	
Concentración 61-90 días				74%	100%	
Concentración Top 1 Vinculados/Patrimonio				0.01	1.00	
Mezcla de Financiamiento				Actual	Límite	Status
Entidades de Intermediación Financiera				21%	50%	
Intermediarios de Valores				0%	50%	
Personas Físicas				33%	75%	
Personas Jurídicas				45%	75%	
Vinculado				1%	50%	

Notas

Sólo se presentan las concentraciones superiores al 10% del portafolio.

Otra herramienta fundamental que utiliza **ALPHA** para asegurar una robusta gestión y control de los riesgos es el análisis de los posibles impactos que se deriven de los diferentes escenarios relacionados con el entorno en el que opera la empresa. Dichos escenarios se expresan tanto en términos de variables macroeconómicas como en los de otras variables que afectan el perfil de riesgos de la empresa. El análisis de escenarios es una herramienta de gran utilidad para la gestión de riesgos a todos los niveles, ya que permite evaluar la resistencia de la Entidad ante escenarios estresados, así como identificar medidas que disminuyan el perfil de riesgo ante dichos escenarios.

Finalmente, el modelo de *reporting* ha reforzado y consolidado la visión integral de los riesgos, basándose en información completa, precisa y recurrente, que permite a la Alta Gerencia valorar el perfil de riesgo y apoyar la toma de decisiones de la empresa.

La taxonomía de *reporting* de riesgos contempla 1) informes en tiempo real a través de tableros de información que abarcan no sólo las principales métricas y límites de riesgos, sino los principales indicadores de negocio y de gestión, los cuales permiten la visualización de información relevante por parte de la Alta Gerencia y las unidades de negocio, 2) informes de gestión de riesgos que recibe mensualmente el Comité de Riesgos, y 3) informes periódicos de acuerdo a las necesidades de la empresa y análisis del entorno, así como aquellos vinculados con los cronogramas de la normativa vigente para garantizar la estricta observancia de los requerimientos exigidos como sujeto obligado y emisor.

VII. OTRAS DISPOSICIONES.

A. Indicación de los principales reglamentos o normativas internas de gobierno corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración.

Durante el 2020 **ALPHA** adecuo y elaboró manuales y reglamentos adecuados a las nuevas normativas emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores tales como:

- Contrato de Corretaje.
- Código de Ética.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Interno del Consejo de Administración y los Comités de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Nombramiento y Remuneraciones, Riesgo y Cumplimiento y Legal.
- Manual Administrativo.
- Manual para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Manual de Protección de la información.
- Política y Procedimiento Clientes Profesionales.
- Política de Publicidad.
- Política de Mejor Ejecución de Ordenes.
- Política de Estado de Cuenta.
- Política de Manejo de Información Privilegiada, Información y Transparencia, Conflicto de Intereses y Transparencia con partes vinculadas y Nombramiento y Remuneraciones.
- Entre otras.

B. Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública, la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades reguladoras, cuando aplique.

ALPHA comunicó a sus accionistas todas las informaciones detalladas en el presente informe de Gobierno Corporativo.

Atendiendo las disposiciones legales pertinentes en materia de información sujeta a reserva, **ALPHA** divulga a los grupos de interés y al público en general toda la información necesaria para la toma de decisiones informadas, particularmente respecto de la administración de **ALPHA**, el nombre y perfil de sus administradores, las políticas, productos y servicios prestados. A continuación, la política de transparencia de información de **ALPHA**:

▪ Información Financiera.

La información financiera que divulgará **ALPHA**, al mercado, a los accionistas y a los clientes, será precisa, completa, amplia y comparable. Para cumplir con este objetivo, los estados financieros serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

ALPHA, de manera voluntaria, proporcionará a los inversionistas estados financieros preparados de acuerdo con los Estándares Internacionales.

▪ **Información de la Superintendencia del Mercado de Valores.**

ALPHA, en su condición de entidad regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y dando cumplimiento a las obligaciones de remisión de información establecidas en la normativa vigente, deberá remitir a dicho ente de supervisión toda la información periódica y eventual que requiera. Así mismo, **ALPHA**, tendrá a disposición de la Superintendencia del Mercado de Valores, toda la información necesaria para facilitar el ejercicio de su labor de supervisión.

▪ **Información respecto a la Administración.**

ALPHA adoptará como buena práctica de Gobierno Corporativo, la publicación a través de su página web, de forma continua y constante las siguientes informaciones:

- Propuesta de valor y principios.
- Productos y servicios.
- Disponibilidad de inversiones.
- Noticias y artículos relevantes sobre el mercado.
- Boletín quincenal informativo.
- Preguntas frecuentes sobre el mercado de valores.
- Memorias anuales.
- Responsabilidad empresarial frente a la sociedad.
- Políticas, tarifario e informes importantes.
- Calificación de Riesgo.
- Prospectos de emisión y colocación.
- Hechos Relevantes.
- Estados Financieros.

▪ **Información a los Clientes.**

ALPHA mantendrá a disposición de sus clientes e inversionistas toda la información que éstos requieran.

Durante el ejercicio fiscal del 2020 **ALPHA** comunicó y remitió a la Superintendencia del Mercado de Valores y /o al mercado toda la información que le es aplicable y de acuerdo con las normas de carácter general emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, y a su vez se siguen implementado alertas y controles para evitar el incumplimiento de estas por parte del Puesto de Bolsa.

C. Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año que representa el informe, cuando aplique.

Como parte del Compromiso Organizacional asumido por los accionistas al igual que los colaboradores se comprometen sin condicional alguna a la aplicación de las políticas y procedimientos en temas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva fomentando una cultura de cumplimiento.

El mercado de valores de la República Dominicana puede ser utilizado por personas para la realización de lavado de activos a través de actividades fraudulentas, criminales, entre otros.

En ese orden, **ALPHA** aplica el procedimiento de debida diligencia a todos los clientes con el objetivo de determinar la transparencia, veracidad de los datos y el origen y procedencia de fondos.

Los procedimientos establecidos y que se continuaron ejecutando en el 2020 en **ALPHA** contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo son:

- Modificaciones al Manual de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano incluyendo mejoras implementadas de cara a la prevención de lavado de activos
- Implementación de las políticas de conozca su cliente y origen y procedencia de fondos, fortalecida debido a la aplicación de la debida diligencia en el mercado de valores basado en un enfoque de evaluación de riesgos.
- Monitoreo de todas las operaciones a través del sistema de monitoreo de operaciones Ultra Fisgón.
- Aplicación de las mejores prácticas de prevención en materia de lavado de activos con vistas a nuestros accionistas y clientes.
- Aplicación de la debida diligencia a cada cliente, ya sea persona física o jurídica, a través de los sistemas y listas con que cuenta **ALPHA**, apegado a los estándares internacionales.
- Reportes oportunos a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) sobre las transacciones sospechosas o inusuales detectadas por **ALPHA**.
- Envío del Reporte Estadístico a la Superintendencia del Mercado de Valores sobre las operaciones sospechosas o inusuales.
- Aplicación de la debida diligencia a cada uno de los empleados de **ALPHA** con el fin de evaluar el comportamiento financiero de los mismos.
- Establecimiento y mantenimiento de registros sobre las transacciones realizadas que nos permitan identificar a través de las órdenes los clientes, plazo, beneficiario, monto y demás accesorios.
- Capacitación y entrenamiento en materia de prevención del delito de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a los ejecutivos, miembros y empleados de **ALPHA**.
- Monitoreo constante de todos los clientes de **ALPHA**.
- Verificar que todos los empleados y funcionarios de **ALPHA** gocen de sus vacaciones y el cumplimiento de sus horarios.
- Seguimiento a los clientes de los cuales se reciben transferencias del exterior.
- Modificación de la Matriz de Riesgo Cumplimiento.

Al cierre del periodo enero – diciembre 2020, **ALPHA** no ha sido objeto de ningún tipo de litigios, investigación relacionada o sanción en materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

D. Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente. En caso de no existir cambio, especificar el tiempo que tiene la sociedad utilizando los servicios de su auditor externo.

Actualmente **ALPHA** cuenta con la firma de Auditores Externos Ernst & Young realizando las labores de auditoría externa desde el año 2013 a la fecha. Fue ratificado mediante acta de asamblea de fecha catorce (14) de mayo del dos mil veinte (2020) por un periodo de un año.

Nota Aclaratoria: La Sección VII del artículo No.5 del Instructivo para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo *Sobre Participantes del Mercado de Valores integrados en un Grupo Financiero*, no se encuentra desarrollado en el presente informe de gestión del periodo enero – diciembre 2020 ya que no aplica para el Puesto de Bolsa.

A la fecha del presente informe la Superintendencia del Mercado de Valores no dictó disposiciones adicionales respecto de las informaciones que debe contener el presente Informe de Gobierno Corporativo para el período enero – diciembre 2020.

En la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021). Los suscritos hacen constar expresamente que se hacen responsables de la veracidad del contenido y de las informaciones del presente informe.

JUAN MANUEL BARRANCO SIMÓ
Presidente

SANTIAGO CAMARENA TORRES
Secretario